

REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

BOLETÍN DE LETRAS  
DEL REAL INSTITUTO  
DE ESTUDIOS ASTURIANOS

N.ºs 185-186



AÑO LXIX

OVIEDO

Enero  
Diciembre

2015

# LA BIBLIOTECA DEL CASINO DE LLANES (1884-1985): UNA BIBLIOTECA POPULAR EN UN CASINO BURGUÉS

## THE CASINO DE LLANES' LIBRARY (1884-1985): A PUBLIC LIBRARY IN A BOURGEOIS SOCIETY

MANUEL DEL CAMPO CABEZAS DE HERRERA<sup>1</sup>

**RESUMEN:** *La Biblioteca del Casino de Llanes abrió sus puertas a todo tipo de público (1884) con una voluntad formativa y de entretenimiento. Algunos socios no compartían este talante aperturista y educador. Por ello, la biblioteca no permaneció abierta a todos durante mucho tiempo, y cuando lo estuvo no logró el éxito esperado entre las clases bajas. Llegó a poseer una colección bien nutrida para la época, por tratarse de la biblioteca de un casino burgués, que recibió generosas donaciones; incluso contó con algunos libros antiguos (siglos XVIII y primera mitad del XIX). Permaneció abierta cerca de un siglo, exceptuando casi dos años durante la Guerra Civil. Siempre estuvo ligada al casino y sus libros no podían salir de la biblioteca. Lo que ayudó a evitar la fragmentación de la colección, que se conservó bastante completa hasta tiempos recientes. Pero, en los últimos años de existencia de la biblioteca, el casino languidecía y la falta de control supuso la pérdida de aproximadamente la mitad de la colección. Entonces, gran parte de su edificio fue cedido al ayuntamiento. Tras el cierre de la biblioteca, la colección fue entregada a la Biblioteca Pública Municipal de Llanes.*

**PALABRAS CLAVE:** *Bibliotecas populares, Casino de Llanes, bibliotecas públicas, lectura popular, sociedades recreativas, instrucción popular, indianos.*

**ABSTRACT:** *Casino de Llanes Library opened to the public in 1884, for the purpose of education and entertainment. This was not supported by all members. As a result the library did not re-*

---

1 Merecen un especial agradecimiento: mi novia, Ana Ruenes Rubiales, y su tía, María Jesús Ruenes García que me ayudaron a consultar parte de la documentación. También debemos agradecimientos a las siguientes personas: don Manuel Maya Conde y doña Matilde Mallén Herrero, exdirector y exmanuense respectivamente, de *El Oriente de Asturias*, cuyo reciente cierre esperamos sea solo temporal; doña Ana Vázquez Honrubia, autora de la monografía del Casino de Llanes publicada por aquel periódico; don Ramón Rodríguez Álvarez, presidente del RIDEA y director de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo; doña Carmen Acebo Gómez, responsable de la Biblioteca Pública Cardenal Inguanzo; don Ramón Sobrino de la Vega, presidente del Casino de Llanes en 1966 y 1967; don Santiago Caravia Nogueras, jefe de la sección de Bibliografía Asturiana de la Biblioteca de Asturias; don Santiago Fernández Molpeceres, secretario del Ayuntamiento de Llanes; y don Ángel Argüelles Crespo, ayudante del Archivo Histórico de Asturias.

*main open to all for very long; and during this period it was not used very much by lower classes. The library could gather a good collection for its time, considering that it was the library of a bourgeois society. It received generous donations; even owned some rare books (XVIII and 1st half of XIX centuries). It remained opened for about a century, except for almost two years during the Spanish Civil War. It was always connected with to the Casino de Llanes and books could not be taken out of the reading room. This helped to avoid the loss of books, so the collection remained quite complete until recent times. Nevertheless, in the last years of library's existence, the Casino struggled due to economic problems. Then the lack of control caused the loss of approximately half of library's collection; and in the end most of the Casino building was given to the local council. After the library closure, the collection was incorporated into the local public library.*

KEYWORDS: *Public libraries, Casino de Llanes, bourgeois society, society libraries, lower-class instruction, indianos.*

Recibido/Received: 09/12/2014

Aceptado/Accepted: 08/07/2015

## 1. El Casino de Llanes

Cuenta el historiador local, Manuel García Mijares, que en Llanes existió casino desde 1850, dato que repite Fermín Canella. Pero las fuentes que hoy barajamos no hacen referencia a fechas tan tempranas; al menos la sociedad no tenía, por aquel entonces, un carácter oficial<sup>2</sup>. A propósito de esta fundación, Canella nos indica que las dos tertulias que existían anteriormente en la villa eran insuficientes. La fundación de la Sociedad Casino de Llanes se produjo en 1867<sup>3</sup>. Esta era una sociedad recreativa elitista, formada por la burguesía y la aristocracia locales, dentro de las cuales se incluían los adinerados indianos regresados de ultramar.

En el artículo primero del reglamento primigenio de la sociedad, se afirma que «el objeto de esta sociedad es puramente de recreo e instrucción»<sup>4</sup>. Si observamos el mismo artículo, ya reformado, en el nuevo *Reglamento* de 1911, nos daremos cuenta de que en este casino la faceta cultural no fue asunto baladí; algo que también corrobora el contenido de las actas de la sociedad.

[...] Esta Sociedad o centro de reunión es puramente de recreo e instrucción y tiene por objeto:

1.º Proporcionar a los socios todo género de diversiones y recreos permitidos por la Ley, la moral y las buenas costumbres.

2 GARCÍA MIJARES, Manuel. *Apuntes históricos genealógicos y biográficos de Llanes y sus hombres*. [s. l.]: [s. n.], 1893 (Torrelavega: establecimiento tipográfico de El Dobra). Hemos consultado la ed. facs. Llanes: El Oriente de Asturias, 1990, pág. 457. CANELLA SECADES, Fermín. *Historia de Llanes y su concejo*. [Llanes]: [s. n.], 1896, pág. 202 (Llanes: estab. tip. de Ángel de Vega). Disponible en Internet: <<http://www.bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=2648>> [consulta 19/02/2013].

3 Colección Casino de Llanes (en adelante CCLL): *Libro de actas (1867-1897)*, junta directiva de 1867, sin fechar, s/p.; véase VÁZQUEZ HONRUBIA, Ana. *El Casino de Llanes: algo más que cien años de historia*. Llanes: El Oriente de Asturias, 2012, págs. 25 y ss.

4 Casino de Llanes. *Reglamento de la Sociedad Casino-Teatro de Llanes*. [Llanes]: [s. n.], 1892 (Imp. de Manuel Toledo), s/p. Véase la versión digital del ejemplar que se custodia en la Biblioteca del Museo Arqueológico de Asturias. Disponible en Internet: <<http://www.bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=469>> [consulta: 19/02/2013].

2.º Fomentar la cultura intelectual y moral por medio de libros científicos, literarios, revistas, periódicos, organización de veladas, conferencias y reuniones, que contribuyan al engrandecimiento, provecho y prestigio de la Sociedad<sup>5</sup>.

Canella apuntó, «a esta Sociedad [Casino de Llanes] debe la Villa y Concejo la realización de muchos pensamientos de progreso. Tiene escogida biblioteca pública, a la que puede asistir todo el mundo, como su nombre lo indica, y pequeño *Teatro*, abierto en 1881»<sup>6</sup>.

La sociedad se ubicó en diferentes pisos alquilados: desde 1881 en uno de nueva planta situado frente al ayuntamiento, en cuyo bajo se emplazó un café y en la parte trasera de la casa se construyó un «teatrito [...] capaz a contener trescientas y aún más personas cómodamente»<sup>7</sup>. Pero las deficiencias del edificio hicieron que el casino se trasladase en 1891 a «los pisos principales de las casas uno y tres de la calle del Castillo», esta última había sido reedificada<sup>8</sup>. Ambas casas pertenecían al entonces presidente del casino (1890), Francisco Gavito Peláez, que sugirió el traslado, en vista del descontento de muchos socios con el local anterior. Por último, se construyó un lujoso edificio de estilo ecléctico, magnífico ejemplo de la arquitectura de indios en Llanes, que sería el definitivo. Es obra del arquitecto Juan Álvarez Mendoza y fue inaugurado en septiembre de 1912. Corrían los años de esplendor de la sociedad que duraron hasta el comienzo de la Guerra Civil. Entonces, el bando republicano o de izquierdas tomó el casino aunque no por mucho tiempo, porque el bando nacional o de derechas se hizo pronto con el control de Llanes (5 de septiembre de 1937). El casino fue convertido por unos meses en juzgado, y en él se hicieron consejos de guerra. Después, se restableció la actividad del casino, se hizo un «expurgo» y se expulsó a veinte socios, simpatizantes del Frente Popular o vinculados a él<sup>9</sup>. En aquel momento fueron necesarias reparaciones en el casino, ya que los daños ocasionados en el edificio y su mobiliario durante el periodo bélico, se valoraron en 9860 pesetas, que fueron reclamadas a la compañía aseguradora<sup>10</sup>.

En 1956, el casino vivía una situación financiera delicada y solicitó un crédito hipotecario<sup>11</sup>. Años más tarde, los problemas económicos se fueron agravando. Además, su sede necesitaba una restauración urgente. Finalmente, en 1984 la situación del casino era insostenible, lo que llevó a la junta directiva a tomar la decisión de ceder el edificio al ayuntamiento de la localidad, salvo su planta baja. Esta cesión resultó perjudicial para la sociedad, que perdió el control del edificio y de sus bienes muebles. Entre ellos la biblioteca, ya muy menoscabada, puesto que había perdido aproximadamente la mitad de sus libros. Esta fue depositada en la Biblioteca Municipal de Llanes. Desde entonces, la sociedad languidece, continúa operativa, pero ha visto muy mermadas sus actividades.

5 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 204, 23/3/1911.

6 CANELLA SECADES, 1896, p. 202.

7 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 28, 9/3/1881.

8 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 63, 9/5/1890; a. 64, 14/5/1890 y a. 65, 18/5/1890.

9 Sobre lo ocurrido en el casino durante la Guerra Civil, véase VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, págs. 277-281. Véase además la transcripción del acta 467 en: Íd., págs. 280-281. CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 467, 1/5/1938.

10 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 486, 20/12/1940.

11 Por valor de ochenta mil pesetas y amortizable en ocho años. CCLL: *Libro de actas (1949-1961)*, a. 692, 17/2/1956.

## 2. La Biblioteca del Casino de Llanes

La Biblioteca del Casino de Llanes se menciona en los estudios sobre las bibliotecas asturianas desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la Guerra Civil, pero no ha recibido especial atención por parte de los investigadores<sup>12</sup>. El único estudio que existe sobre ella es muy reciente y forma parte de un libro dedicado al Casino de Llanes<sup>13</sup>. El poco interés suscitado por la biblioteca del casino, se debe al desconocimiento de la información conservada sobre la misma en catálogos y otras fuentes bibliográficas, y a no saber, o no tener claro, si se trataba de una biblioteca pública<sup>14</sup>. Además, esta ignorancia ha dado lugar a confusiones, como es el hecho de creer que esta biblioteca poseía menos de mil volúmenes<sup>15</sup>, información que García Mijares extrajo del primer catálogo que data de 1891, pero como luego se verá, años después superó holgadamente esa cifra. Por otra parte, esta no pertenece al tipo de biblioteca predominante, y también, más estudiado en Asturias: las bibliotecas de las clases populares; que tuvieron una finalidad educativa y de recreo, y pertenecieron generalmente a asociaciones obreras. Mientras, la biblioteca del casino pertenecía a una sociedad privada y elitista, como era el Casino de Llanes, aunque esto ha de ser matizado; porque la biblioteca, pese a la oposición de algunos socios, finalmente fue pública. Pese a ello, el acceso libre a la misma no se respetó por mucho tiempo. No obstante, estamos ante un caso singular, pues rara vez una sociedad privada pone su biblioteca a disposición de todo tipo de público. No en vano, Fermín Canella señaló en su *Historia de Llanes y su concejo*, «En pocos concejos de Asturias se muestra, como en Llanes, potente y generosa la iniciativa particular»<sup>16</sup>. Otra característica que singulariza a esta biblioteca es su longevidad, pues estuvo abierta durante prácticamente un siglo, e incluso logró sobrevivir a la Guerra Civil. El pertenecer a una entidad privada, seguramente le ayudó en este sentido, además de que, en Llanes, el conflicto armado duró poco más de un año.

Tras la Revolución Gloriosa, que derrocó a Isabel II, el gobierno provisional revolucionario, además de proceder a la incautación de bienes pertenecientes a la Iglesia, tomó medidas para favorecer la instrucción popular y las bibliotecas públicas. Entonces, las bibliotecas se consideraron un instrumento fundamental para la instrucción del pueblo, estas tuvieron dos variantes: por un lado, las bibliotecas escolares, y por otro, las bibliotecas populares (destinadas al pueblo llano), concedidas a otro tipo de centros, como ateneos, casinos, cárceles, etcétera (estas se empezaron a conceder a partir de 1871)<sup>17</sup>. El fin último que ambas perseguían era elevar el nivel cultural de la población

12 Véanse: MATO DÍAZ, Ángel. *La Atenas del Norte: ateneos, sociedades culturales y bibliotecas populares en Asturias (1876-1937)*. Oviedo: KRK, 2008; este es el estudio más reciente de los realizados por este autor, aunque posee otros sobre el mismo tema que iremos mencionando en las notas a pie; RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ramón. «Las bibliotecas y la lectura en Asturias: una aproximación histórica». En *Actas: I Congreso de Bibliografía Asturiana*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, 1989, págs. 525-528; GARCÍA EJARQUE, Luis. *Historia de la lectura pública en España*. Gijón: TREA, 2000, págs. 174-179.

13 VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, págs. 46-66 principalmente.

14 Exceptuando la monografía de Vázquez Honrubia.

15 Véase, MATO DÍAZ (comisario). *Las bibliotecas Populares en Asturias: a la cultura por la lectura 1869-1936* [exposición]. Oviedo: Consejería de Cultura, Comunicación social y Turismo, 2004, mapa desplegable, s/p.

16 CANELLA SECADES, 1896, p. 201.

17 GARCÍA EJARQUE, 2000, pág. 114.

española y acabar con los altos índices de analfabetismo<sup>18</sup>. El ministro de Fomento, José de Echegaray, llevó a cabo una política en favor de las bibliotecas populares que comenzó con la Orden de 18 de septiembre de 1869, que fundó y dotó veinte bibliotecas populares, dos en cada distrito universitario<sup>19</sup>. Viñao Frago observó que se concedieron más bibliotecas populares en los periodos de gobierno liberal, que en los de gobierno conservador<sup>20</sup>.

Las bibliotecas populares florecieron en Asturias en el último cuarto del siglo XIX y durante el siglo siguiente hasta la Guerra Civil. Etapa en la que se han contabilizado 355 bibliotecas populares en la región, cifra que no tiene parangón en España, superando incluso a Cataluña. Es entonces cuando se dio a Asturias el sobrenombre de la «Atenas del Norte»<sup>21</sup>. Las bibliotecas asturianas se caracterizaron por surgir de la iniciativa popular o privada, con poco apoyo estatal y de ellas se encargó personal poco cualificado; por ello, la mayor parte tuvieron una corta existencia y generalmente requirieron «un gran esfuerzo económico por parte de los lectores». Sin embargo, las bibliotecas catalanas se caracterizaron por lo contrario: fueron promovidas desde el la Mancomunidad de Cataluña, contaron con bibliotecarias profesionales y tuvieron una mayor vigencia temporal<sup>22</sup>.

Centrándonos en la villa de Llanes, comprobamos que la biblioteca del Casino<sup>23</sup> fue la más precoz de las bibliotecas populares que se crearon en la localidad, siendo inaugurada en 1884. A ella siguieron otras como: la Biblioteca del Ayuntamiento (1885) que no sabemos si fue una biblioteca popular, pues no poseemos información sobre ella; la Biblioteca de la Sociedad El Porvenir (1897)<sup>24</sup>; la Biblioteca Popular Circulante de Llanes (1920-1931); y la Biblioteca del Casino Republicano (inaugurada en 1932)<sup>25</sup>. Pese a la escasez de datos sobre alguna de estas bibliotecas, todo apunta a que

18 En 1860, solo el 22,74% de la población de la provincia de Oviedo sabía leer y escribir. Con el paso de los años, la instrucción básica fue llegando cada vez a más gente, y en 1920 el mismo porcentaje era del 52,86%. Tomado de BOTREL, Jean-François. *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide, 1993, pág. 316.

19 Véanse: GARCÍA EJARQUE, 2000, págs. 97-112; GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio. «La preocupación por la lectura pública en España: las bibliotecas «populares». De las Cortes de Cádiz al Plan de bibliotecas de María Moliner». *Revista General de Información y Documentación*. 1993, v. 3, n.º 2, págs. 55-94. Disponible en Internet: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=92597>> [consulta: 15/05/2013]; FERNÁNDEZ BAJÓN, María Teresa. «Disposiciones legislativas sobre políticas de archivos y bibliotecas en la España del siglo XIX». *Documentación de las Ciencias de la Información*. 2001, n.º 24, págs. 45-77. Disponible en Internet: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=263069>> [consulta: 15/05/2013].

20 VIÑAO FRAGO, Antonio. «A la cultura por la lectura: Las Bibliotecas Populares (1869-1885)». En *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX. Coloquio hispano-francés*. Madrid: Casa de Velázquez-UNED, 1989, pág. 304-306. Mato Díaz hace el mismo análisis referido solamente a las bibliotecas populares asturianas (1991, pág. 35).

21 Ése es el título que da Mato Díaz a uno de sus libros, ya mencionado.

22 MATO DÍAZ, 2004, p. 17.

23 Mato Díaz la incluye entre las bibliotecas populares en el catálogo de exposición ya señalado (2004, pág. 68) pero no en otro libro posterior (2008, p. 240) en el que la biblioteca del casino de Llanes se consigna entre las pertenecientes a sociedades culturales.

24 MATO DÍAZ. *La lectura popular en Asturias (1869-1936)*. Oviedo: Pentalfa, 1991, pág. 182.

25 El día de la inauguración el casino estaba muy concurrido, en particular su biblioteca «de la cual, en su primer día de existencia, han salido ya más de cincuenta volúmenes para distintos pueblos del concejo». MAYA CONDE, Manuel (dir.). *Llanes, siglo XX (1900-1950)*, Llanes: El Oriente de Asturias, 2000, pág. 216.

ninguna de estas colecciones sería tan reseñable como la del Casino de Llanes. Además de su mayor número de volúmenes, hay que tener en cuenta su larga vida que le permitió incrementar ostensiblemente su colección; de la que aún se conservan 1180 volúmenes en la Biblioteca Pública Cardenal Inguanzo. Si bien, conviene señalar que la Biblioteca del casino no permitía el préstamo de libros. Sin embargo, la Biblioteca de El Porvenir tendría una clara voluntad de formar a las clases populares; y al menos en el caso de la biblioteca circulante o la del Casino Republicano, se permitía el préstamo domiciliario.

### 2.1. Creación de la biblioteca

No sabemos con precisión desde cuándo contó el casino con biblioteca, pero al menos ya existía antes de 1882, pues el 11 de marzo del mismo año se decidió arreglar la biblioteca, «en vista de su mal estado» y para ello se enviaron circulares tanto a personas de la localidad como de fuera de ella, con el propósito de conseguir más «obras literarias, científicas y de recreo»<sup>26</sup>. Además, se nombró una comisión compuesta por el vicepresidente y el secretario «para que se encargue de visar las obras existentes, proponer los reparos que en ellas convengan y su buen orden y colocación»<sup>27</sup>. El casino, situado en un piso alquilado frente al ayuntamiento, contaba entonces con una sala de lectura de 18 por 28 pies (5,04 × 7,84 m) donde se leería la prensa y que sería a su vez la biblioteca<sup>28</sup>. Respecto a su mobiliario, podemos señalar que el casino ya poseía un «armario para libros» anterior a la creación de la nueva biblioteca, y que en 1881 se compró «una mesa con tres tableros para el gabinete de lectura»<sup>29</sup>.

La biblioteca fue promovida por la burguesía reformista, entre la cual encontramos indianos y profesores. Conviene señalar que tras la dimisión de varios miembros de la junta directiva anterior (entre ellos el presidente), se procedió a nombrar los cargos vacantes en marzo de 1882. Finalmente quedó formada por: el presidente, Gabriel Junco (miembro de la masonería que emigró a Cuba a la edad de quince años, 1846)<sup>30</sup>; el tesorero, Manuel Toledo Benito (masón; más tarde fue director de *El Oriente de Asturias*); el vicepresidente, José Saro Rojas; el primer vocal, Gaspar Sordo González; el segundo vocal, Félix Fernández Vega; el tercer vocal, Wenceslao Junco y el secretario, Ramón Sánchez Villa. Sordo, Saro y Sánchez serían «hombres de leyes y letras», los dos últimos poseían notables bibliotecas particulares<sup>31</sup>. La adhesión al proyecto por par-

26 La creación de la biblioteca ya ha sido tratada por Ana Vázquez, que dio a conocer información tomada de las actas del casino (VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, págs. 46-66). Nosotros referiremos todas las actas de las que hemos extraído alguna noticia.

27 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 34, 11/03/1882.

28 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 28, 9/03/1881.

29 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 38, 20/10/1882.

30 ALOS, Fernando de y DUQUE DE ESTRADA, Dolores. *Emigración en el oriente de Asturias, 1845-1860 y genealogías de indianos*. Llanes: El Oriente de Asturias, 1992, pág. 77 (citado por VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, págs. 47-48).

31 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 30, 28/12/1881 y a. 33, 3/3/1882; VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, págs. 47-49. GUERRA GARCÍA, Víctor. *La masonería del oriente de Asturias*. [s.l.]: masónica.es, 2009, págs. 104-106 (citado por VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, pág. 48).

Manuel Toledo Benito (m. 1909): castellano de nacimiento, casado con una llanisca. Fue funcionario público del Cuerpo de Telégrafos hasta su muerte, fundó y dirigió *El Oriente de Asturias* en su segunda época (1885). Destacó como periodista, que dominaba la gramática y la ortografía. Inició asociaciones voluntarias en Llanes y promovió la cultura entre las capas bajas de la sociedad.

te de los masones resulta algo natural: el interés por fomentar la cultura está dentro de los ideales de la masonería.

El presidente del casino solicitó en una misiva al Ministro de Fomento, la concesión de una biblioteca popular para sociedad, el 25 de abril de 1882<sup>32</sup>. Obtuvo la aquiescencia del ministerio el 3 de mayo y dirigió al ministro una carta de agradecimiento el día 10 del mismo mes<sup>33</sup>. En la primera de las cartas aparece escrito en el margen superior «Sr. Posada». Este sería Ramón Huerta Posada<sup>34</sup>, quien hizo las gestiones oportunas para que el Ministerio de Fomento otorgase al casino una «biblioteca», y realizó un «generoso donativo de libros»; en agradecimiento se le nombró socio honorario<sup>35</sup>. Esta concesión de la biblioteca se anunció el 18 de mayo del mismo año en *La Ilustración Cantábrica*:

LLANES. Accediendo a lo solicitado por la junta directiva del Casino de esta villa, la dirección general de Instrucción pública, ha dispuesto que con destino a la biblioteca de dicha Sociedad, se forme una escogida colección de obras de las existentes en los depósitos de libros del ministerio de Fomento, las cuales serán entregadas a la persona que, competentemente autorizada por el Casino, se presente a recogerlas en el negociado correspondiente<sup>36</sup>.

En la junta celebrada dos días después, se discutió el tamaño y las condiciones que debía tener la «estantería o armario» que albergaría la colección, pero se decidió esperar a recibir los libros para tratar este tema<sup>37</sup>.

La biblioteca constaba de 320 volúmenes, 249 entregas y 1 hoja, según anotó Alejandro del Campo, persona autorizada por el casino para recogerla en el Negociado de Bibliotecas Populares del Ministerio de Fomento. Dicho lote superaría el promedio de obras concedidas desde 1881 hasta 1885, pese a que la cifra dada fuera superior a la real de obras o títulos. Durante ese periodo, los lotes oscilaron «entre 128 y 328 obras, 1 y 50 hojas y 1 y 1.117 cuadernos»<sup>38</sup>. Se entregaron tres catálogos de la biblioteca al jefe de la biblioteca universitaria y provincial de Oviedo, para cotejar las obras recibidas, destinando: un ejemplar para depósito «en su secretaría [de la biblioteca universitaria] y otro en esa biblioteca [del casino]» y el tercero sería devuelto a la Dirección General

32 Véase la transcripción de la carta en el apéndice documental. En la primera ocasión, lo había hecho su antecesor en el cargo, Manuel García Mijares, a fecha de 27/3/1883 (AGA: caja 31/06639, ff. 7 [1884] y 9 [1883]).

33 Archivo General de la Administración (AGA): caja 31/06639, Expediente de concesión de la Biblioteca popular o lote de libros por la Dirección General de Instrucción Pública a favor del Casino de Llanes, f. 6.

34 Ramón de la Huerta Posada (1833-1908): Estudió Derecho en la Universidad de Oviedo, después se estableció en Madrid, donde tuvo una larga y exitosa carrera en la administración pública, y por ello fue nombrado Jefe Superior de la Administración. Además, fue literato, escribió poesía y colaboró en numerosas publicaciones periódicas; entre otras: *La Ilustración Española y Americana* y *El Oriente de Asturias*.

Para extraer las biografías de personajes llaniscos, hemos acudido fundamentalmente a la siguiente publicación: MAYA CONDE (dir.). *Llaniscos de la A a la Z: diccionario biográfico*. Llanes: El Oriente de Asturias, 2 v., 2009-2011.

35 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 35, 20/5/1882.

36 *La Ilustración Cantábrica: Revista Decenal Ilustrada*, tomo IV, n.º 14, 18/5/1882. Disponible en Internet: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=6163>> [consulta: 10/3/2013].

37 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 35, 20/5/1882.

38 VIÑAO FRAGO, 1989, págs. 301-335 (citado por GARCÍA EJARQUE, 2000, pág. 109).

de Instrucción Pública, Fomento de Bibliotecas. Desde esta se recuerda al casino que la biblioteca es una «propiedad inalienable» y que el casino debe velar por su conservación y buen uso. Por último, se indica que en caso de disolución de la sociedad, la biblioteca se habría de poner «a disposición del Ministerio»<sup>39</sup>.

En agosto de 1882, el presidente, Gabriel Junco, propuso en junta crear una comisión especial (compuesta por: Miguel Mantilla de Hoyos, Manuel García Mijares y José Saro y Rojas<sup>40</sup>) destinada a la creación de la biblioteca, con la obligación de redactar un reglamento para ella. Lo que suscitó cierta controversia, pues Vicente Pérez Sierra<sup>41</sup> no consideraba oportuno tal nombramiento y creía que si ellos habían gestionado hasta el momento la creación de la biblioteca, podrían continuar esta tarea; señalando además que existía un exceso de humildad por parte de la directiva al no considerarse competente para aquel menester; finalmente no se aprobó dicha comisión. Otro asunto al que se aludió en la misma junta, fue, que algunas personas habían ofrecido colaboración pecuniaria «a condición de que la biblioteca fuera popular y tuvieran acceso en ella las personas que gustaren de la lectura de buenos libros con los nobles propósitos de ampliar sus conocimientos». Esta idea no gustó a todos, y motivó una «ligera discusión», pero finalmente fue aprobada, y debía someterse al reglamento de la biblioteca, aún por redactar. Seguramente esta iniciativa partió de algún indiano, pues estos eran gente de origen humilde que había prosperado, pero que no había olvidado su procedencia. Además, «se dio cuenta de algunos donativos de importancia hechos por varias personas ausentes», pero no se anotaron. Aquel mismo día, Pérez Sierra hizo una curiosa sugerencia, quería que en el casino «figuren dignamente los retratos de los hijos de este pueblo, glorias de la patria. Recuerda al Sr. presidente su adhesión a esta idea y le excita a realizarla»<sup>42</sup>. El entonces presidente, Gabriel Junco, dio su aquiescencia a la iniciativa, pero no tenemos más noticias sobre la misma. Aquella sería una galería de retratos de llaniscos ilustres, que emularía a la iconoteca asturiano-universitaria de la Universidad de Oviedo. Esta fue comenzada en 1874 y finalmente destruida en el incendio de la universidad ocurrido en la Revolución de 1934. Nótese que algunos socios del casino estudiaron en la Universidad de Oviedo. Parece probable que existieran lazos de amistad entre miembros de ambas instituciones, pues algunas personalidades de la universidad ovetense, incluido su rector, asistieron como jurado a un concurso literario organizado

39 AGA: caja 31/06639, ff. 4 y 5.

40 Miguel Mantilla Hoyos (m. 1887): profesor vallisoletano que dirigió el colegio de la Encarnación de Llanes; gracias a su labor, el colegio adquirió notable fama y prestigio. Fue bibliotecario del casino en 1886 y 1887.

Manuel García Mijares (1821-1897): Se le considera el primer historiador de Llanes; villa a la que dedicó, la monografía citada anteriormente. Pese a que recibió ofertas para trabajar en Cuba y Madrid, no quiso abandonar su villa natal. En ella desempeñó diferentes trabajos y fundó un comercio de loza y vidriería; también fue concejal. Colaboró en la prensa local: *El Oriente de Asturias* y *El Correo de Llanes*. Además, fue uno de los impulsores de la Biblioteca del Casino y presidió la sociedad en 1899. José Saro y Rojas (1846-1899): Abogado, escritor y alcalde llanisco, afiliado al partido Liberal. Colaboró con Fermín Canella en la recopilación de información sobre Llanes para su obra *Asturias*. Presidió el Casino de Llanes en 1895.

41 Vicente Pérez Sierra (1842-1896): fotógrafo, maestro y pedagogo zamorano afincado en Llanes. Escribió varios libros pedagógicos: *El niño ante la sociedad o reglas de urbanidad* (1871); *Ortografía práctica*; *Vocabulario lexicológico*; *Primera parte del instructor de lectura o método teórico-práctico* (los tres últimos editados en 1876). Todos ellos fueron publicados en Valladolid y se conservan en la Biblioteca Nacional.

42 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 36, 31/8/1882.

por el casino en 1894. Curiosamente, ese año, el mismo Canella donaría a la biblioteca del casino, un ejemplar de su discurso *Iconoteca asturiano-universitaria*<sup>43</sup>.

Fue en octubre de 1882 cuando se aprobó el reglamento de la biblioteca, tras suscitar un pequeño debate. Es probable que una vez más, no todos apoyasen el carácter público de la biblioteca. Seguidamente, el tesorero dio cuenta de «sus gestiones para conseguir en condiciones aceptables y lo más ventajosas los armarios o estantería para la biblioteca» pero al no existir acuerdo en este asunto, la junta decidió continuar las gestiones con «la urgencia [*sic*] que precisa». Al cabo, se anunció que se había recibido una letra de 1036 pesos «a pérdida de cambio sobre Londres debida a la atenta circular que la junta les dirigió [*sic*] y como en contestación de aquellos amantes hijos de Llanes residentes en Méjico, con el objeto exclusivo de que se importe en la biblioteca». Al ser José Mijares Díaz uno de los más implicados en la recaudación de dicha cantidad, quien «trabajó y respondió con entusiasmo a este fin», se decidió nombrarle socio honorario en señal de agradecimiento. Así mismo se le envió una carta para que comunicase dicha gratitud a los otros nueve benefactores<sup>44</sup>. En la siguiente acta se informa de que la mencionada letra, al cambio les aportaba un montante de 18.582 reales de vellón. Faustino Sobrino Díaz y Telesforo García<sup>45</sup> fueron nombrados socios honorarios y se les encargaron unos diplomas o títulos de honor para estos y otros benefactores de la biblioteca, entre los que estaría el ya mencionado

43 CANELLA SECADES. *Iconoteca asturiano-universitaria*. Oviedo: Imp. y lit. de Vid., 1879, pág. 11. Disponible en Internet: <[www.bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=542](http://www.bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=542)> [consulta: 16/12/2013]. Íd. *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de su distrito*. 2.ª ed. Oviedo: Imprenta de Flórez y Gusano y C.ª, 1903, pág. 282 (ed. facs. Oviedo, 1995). Disponible en Internet: <[www.books.google.es/books?isbn=8474681006](http://www.books.google.es/books?isbn=8474681006)> [consulta: 16/12/2013].

Se conservan algunas fotografías de la misma, véase: QUIJADA ESPINA, Ana; VÁZQUEZ-CANÓNICO COSTALES, Sara; RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ramón. *Bienes culturales de la Universidad de Oviedo*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2004, págs. 51-53. Disponible en Internet: <[www.books.google.es/books?isbn=848317412X](http://www.books.google.es/books?isbn=848317412X)> [consulta: 16/12/2013].

44 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 37, 3/10/1882.

45 Faustino Sobrino (1827-1883): Indiano de origen llanisco, que gracias a sus negocios de hilados y tejidos de algodón en México, amasó una importante fortuna. Fue un gran benefactor de Llanes, pues no solo hizo un importante donativo destinado a la creación de la Biblioteca del Casino (1882), sino que también apoyó junto a su cuñado, José Parres Piñera, la creación de una escuela de primera y segunda enseñanza en Llanes (el colegio de la Encarnación); inaugurada en 1873. Así mismo, destinaba cada año importantes sumas de dinero a obras caritativas. Perteneció al Casino Español de México. Telesforo García Roiz (1844-1918): Periodista cántabro emigrado a México. Debido a su formación intelectual, pudo codearse con la élite política e industrial del país; además era hábil para los negocios. Fue amigo de Emilio Castelar y un personaje influyente dentro de la colonia española en México. Presidió el Casino Español de México (1893-1894), desde el que apoyó diferentes causas solidarias en favor de su patria chica. Conviene destacar que el Casino Español se fundó en 1862 y desde entonces contó con biblioteca. Esta albergaba 446 volúmenes en 1867. García Roiz fue redactor de *La Iberia* (1872-1873) y fundó los siguientes periódicos: *La colonia española* (1873), *La Libertad* (1878) y a su regreso a España escribió en *El Centinela Español*; este último era defensor de los intereses españoles en México. Véanse: *Biografía de Telesforo García Roiz* [en línea]. <[www.escriitorescantabros.com/escritor/garcia-roiz-telesforo.html](http://www.escriitorescantabros.com/escritor/garcia-roiz-telesforo.html)> [consulta: 20/12/2013]; LEDEZMA, Juan Manuel. «Telesforo García: un emigrante montañés en el Porfiriato». En *América Latina: La autonomía de una región. Actas del Congreso Internacional XV Encuentro CEEIB*. Madrid: Trama, 2012. Disponible en Internet: <<http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/87/61/91/PDF/XVEncuentro-p0990.pdf>> [consulta: 20/12/2013] y Casino Español de México, *Web del Casino Español de México* [en línea]. [México]. <[www.casinoespanoldemexico.com](http://www.casinoespanoldemexico.com)> [consulta: 20/12/2013].

José Mijares Díaz<sup>46</sup>. Telesforo García había hecho propaganda «para el fomento de la biblioteca» y se había comprometido a enviar gratuitamente el periódico mexicano *La Libertad*, del que era director. Mientras, Faustino Sobrino, también residente en México, había hecho un donativo importante en metálico.

Por otra parte, un tal Juan García, presentó un plano de la futura estantería de la biblioteca, del que la junta decidió «modificar algunos detalles referentes a sus proporciones de extensión [*sic*], adorno y comodidad». Esta sería una gran librería, con ocho estantes en altura (A-H), divididas a su vez en siete tablas a lo ancho, donde los libros estaban ordenados mediante un «número de orden», desde arriba hacia abajo, como se desprende del catálogo de la biblioteca de 1951-1952. Este no sería un *numerus currens*, puesto que, en este primer momento la colección estaba ordenada por materias<sup>47</sup>. El número era consignado en la parte externa del libro en un tejuelo. Este sistema no tiene sentido en una colección que es susceptible de ser ampliada, de hecho el orden ya había sido modificado en el segundo catálogo. Huelga decir que los bibliotecarios no tenían ninguna formación específica.

El 3 de enero de 1883, se creó una nueva junta directiva, y el tesorero aportó sus cuentas: se habían recolectado 20.582 reales para la biblioteca, de los cuales se habían gastado 2325, por lo que restaban 18.257 reales. Así mismo se hizo entrega del proyecto de reglamento para la biblioteca a la nueva directiva<sup>48</sup>.

El 1 de marzo de 1883, el director de la sociedad, José de Marcos Llera, señaló que tenía el objeto de «llevar a cabo en breve plazo la formación de la biblioteca», la junta general tenía la voluntad de escoger en la próxima sesión (que se celebraría el día 5 del mismo mes) una comisión de socios «que a juicio de la directiva son más aptos para la elección de las obras que han de adquirirse», formada por: Miguel Mantilla, José Nespral, Juan Risco, Emilio Sagarminaga, Tomás Álvarez Moran, Alberto Ríos y Rojas, Ramón María Labra, Manuel Vega y Marcos, Eusebio Tornadijo, Manuel Toledo, Gabriel Junco y Antonio Saro<sup>49</sup>. Estos serían los encargados de elegir las obras para «completar la Biblioteca, haciendo presente las cantidades que existen para ese objeto, donadas por algunos amantes del progreso e ilustración popular». En la junta celebrada el 5 de marzo, algunos socios, recriminaron a la directiva que derivase la selección y compra de libros en la comisión. Pero el presidente, en nombre de la junta directiva, explicó que no podía satisfacerles «por no considerarse competentes», por lo que «declinaban tan honroso cargo en personas que creía muy dignas de él, por tener muchas de ellas títulos académicos u otros motivos, mientras que en la directiva no hay quien los tenga». Conviene señalar que algunos de los miembros de la comisión fueron los primeros bibliotecarios del casino. Finalmente, la comisión fue aprobada; también se habló sobre las condiciones de la adquisición de libros y Eusebio Tornadijo propuso encargar la ta-

46 Los diplomas se encargaron a Eusebio Tornadijo, al que se le pagaron 200 reales. CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 38, 20/10/1882.

47 Como se puede comprobar en el primer catálogo de 1891, donde cada materia tiene todos sus números correlativos.

48 Existe una errata en el acta, se anotó que el gasto fue de 2310 reales, pero bajo el diez leemos el veinticinco tachado, por tanto serían 2325. CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 40, 3/1/1883.

49 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 42, 1/3/1883.

Emilio Gómez Sagarminaga (m. 1919): nació en Reinos, fue profesor del Colegio de la Encarnación, donde ocupó las cátedras de: Matemáticas, Física, Química y Meteorología. Fue bibliotecario del casino los años: 1889, 1893, 1897 y también de la sociedad El Porvenir el último año.

Eusebio Tornadijo: «latonero de oficio, con gran afición y dotes para el teatro». Fue un hombre polifacético, dotado para: la escenografía, la mecánica, la pintura y la música. VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, pág. 31.

rea de encuadernarlos a un socio que se dedicaba a ese oficio, este sería el periodista y editor Manuel Toledo. Preocupaba el tiempo que pudiese tardar en entregar los libros encuadernados, por lo que Tornadijo afirmó que su compañero (que no estaba presente) tardaría lo mismo que si lo hicieran en Madrid; ante lo cual se le encargó esa tarea. No se precisó si los libros se debían adquirir «en rústica o encuadernados», sencillamente, se entregarían a Toledo para que los encuadernase, siempre que la sociedad pudiera afrontar este gasto. En la misma junta, un socio solicitó que se le dejasen leer los libros ya adquiridos, pero se denegó su petición, por no estar aprobado aún el reglamento de la biblioteca<sup>50</sup>.

El 3 de diciembre de 1883 se aprobó «sin discusión y por unanimidad» el reglamento de la biblioteca y se eligieron los periódicos que se comprarían durante el año siguiente. Se acordó, a propuesta del vicepresidente, Manuel García Mijares que la biblioteca se inaugurase el uno de enero, pues para entonces ya se habrían terminado los trabajos en la misma; al conserje se le pagarían diez pesetas mensuales por «la custodia» de la biblioteca, hasta que fuera nombrado el bibliotecario. Finalmente, se recomienda a la comisión bibliotecaria que «procure ultimar los catálogos, ordenar y colocar las obras en los estantes, para que todo se halle dispuesto para primero de enero próximo en que ha de abrirse al público»<sup>51</sup>.

El 31 de diciembre de 1883, se eligió a la directiva para el nuevo año, con cierta polémica. Se elegían: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales, uno de ellos sería el bibliotecario. El problema fue que en la votación, algunos socios no habían escrito la palabra bibliotecario en la papeleta, sino solamente vocal. Al empezar el recuento, el presidente, Manuel García Mijares, señaló que se tomaría como voto para el bibliotecario, el vocal que figurase en primer lugar en cada papeleta, aunque no se especificase esta función. Hecho el recuento de este modo, salió elegido bibliotecario el vocal que más votos obtuvo, Andrés Romano (30 votos); mientras que las del segundo candidato, Manuel Toledo (11 votos), tenía un mayor número de votos que detallaban la función de bibliotecario. Esto suscitó la protesta de José Nespral, pero no se repitió la votación, porque el presidente señaló que ya se había advertido la manera de hacer el recuento de papeletas antes de realizar el escrutinio. Además del bibliotecario, había que nombrar un encargado de la biblioteca, que recibiría una remuneración aún por detallar, este no sería elegido hasta que la biblioteca (o colección) estuviese «por completo organizada», mientras seguiría desempeñando esta tarea el conserje<sup>52</sup>.

Como se había anunciado, la biblioteca se abrió al público el 1 de enero de 1884, noticia que recogió el periódico local, *El Oriente de Asturias* y también el *Reglamento de la biblioteca* (publicado en 1892)<sup>53</sup>. Al día siguiente, el tesorero saliente entregó al nuevo, los 503 reales, resto de los 675 que a su vez le había entregado al primero su antecesor «por cuenta a la biblioteca»<sup>54</sup>.

El 7 de febrero de 1884, el presidente Antonio Teresa, solicitó por segunda vez al Ministerio que se les enviasen las obras incompletas, adjuntando una relación de las

50 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 43, 5/3/1883.

51 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 49, 3/12/1883.

52 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 52, 31/12/1883.

53 *Reglamento de la Biblioteca del Casino de Llanes* [Llanes: s. n.], 1892 (imp. de Manuel Toledo). El ejemplar consultado se custodia en la Biblioteca del Museo Arqueológico de Asturias. Disponible en Internet: <<http://www.bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=468>> [consulta: 19/2/2013]. MAYA CONDE (dir.). *Llanes, siglo XIX*. Llanes: El Oriente de Asturias, 2003, pág. 187.

54 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 53, 2/1/1884.

mismas<sup>55</sup>. Curiosamente, la respuesta a la primera se envió dos días después, justo antes de haber recibido la segunda. Antonio Teresa calificó la biblioteca de «modesto pero provechoso centro de enseñanza popular», y añadió: «Me permito con fiadamente darle anticipadas gracias en nombre de los asociados que represento, y de estos jóvenes artesanos e industriales que acuden solícitos a este Centro de instrucción para adquirirla». A lo que el Ministerio respondió: «no es posible acceder a sus deseos por que los tomos y cuadernos que reclama pertenecen a obras que han cesado de publicarse o que se hallan en curso de publicación [...]», por lo que no se encontraban en el depósito de libros del Ministerio.

## 2.2. Las normas de la biblioteca

El *Reglamento de la biblioteca*, aprobado en 1883, se compone de diecisiete artículos, más uno adicional, divididos en cuatro títulos: *De la Biblioteca* (art. 1-5), *De la Sociedad* (sección primera *De los socios* [art. 6-8] y sección segunda *Del público* [art. 9-12]), *Del encargo de la Biblioteca* (art. 13-15) y *Previsiones generales* (art. 16-17)<sup>56</sup>.

El primer artículo especifica qué documentos son los que conforman la biblioteca: «los libros y folletos de todas clases impresos o manuscritos», tanto los que poseía entonces el casino, como los que obtuviese en el futuro mediante compra o donación. Se incluyen, además, «los periódicos ilustrados y *Gaceta* de Madrid a que el Casino está o estuviera suscripto, los cuales se coleccionarán por meses y años». La biblioteca estaba al cuidado del conserje de la sociedad o de la persona que este designase, bajo la supervisión y «vigilancia» del bibliotecario (art. 2). El mismo artículo establece el deber de los socios de poner en conocimiento del bibliotecario «cualquiera falta que en la Biblioteca adviertan, a fin de que la corrija desde luego si es fundada». No estaba permitido que los libros salieran de la biblioteca, por lo que únicamente se permitía su consulta en la misma sala (art. 8).

Según estipula el tercer artículo, los libros «se clasificarán y colocarán en estantes de madera» de los que solo se podrán retirar para «su lectura o examen». Como se detalla en el artículo cuarto, en la mesa de la biblioteca, estaría de manera permanente el catálogo de libros y un «recado de escribir», que haría las veces de papeleta de pedido de documentos. En un lugar destacado de la sala figuraría un cuadro con los nombres de los donantes (ya fuera en metálico o en libros).

En lo tocante al tipo de lectores de la biblioteca, cabe señalar, que el artículo quinto establece que esta es «pública», algo que no agradaba a algunos socios, ya que así

55 En la primera ocasión, lo había hecho su antecesor en el cargo, Manuel García Mijares, a fecha de 27/12/1883 (AGA: caja 31/06639, ff. 7 [2.ª carta. 1884] y 9 [1.ª carta. 1883]). La segunda carta tiene el sello de entrada del Ministerio del día 9/2/1884, y en ella se indica que ya se había hecho la misma solicitud en la primera de diciembre de 1883 (AGA: caja 31/06639, f. 7). Por su parte, la contestación del Ministerio tiene el sello de salida del Ministerio del 7/2/1884 (AGA: caja 31/06639, f. 3, 5/2/1884). Las obras incompletas eran las siguientes: «tomo 1.º de la *Historia de Galicia*-Murguía; tomo 1.º *Manual de artes industriales*; tomo 1.º *Museo de la Industria*; tomo 1.º y 2.º de la colección de piezas literarias selectas castellanas, mandadas formar y anotar de Real Orden; tomo 4.º de la obra titulada: *Opúsculos* de D. Juan Bravo Murillo; cuaderno 3.º de las *Doloras* de Campoamor ilustradas; cuaderno 1.º de *Trajes y armas de los españoles desde los tiempos primitivos*-Franco. Danvila y Collado; desde el cuaderno 108 en adelante del *Diccionario etimológico* de Roque Barcia» (AGA: caja 31/06639, ff. 8 y 10, 3/5/1882).

56 *Reglamento de la Biblioteca del Casino de Llanes*, 1892, s/p. (Véase nota 53).

perdía su carácter privado y elitista<sup>57</sup>. Nótese, que para dar de alta a un socio nuevo, se hacía una votación, y este debía ser aceptado por la mayoría de los socios votantes<sup>58</sup>. El siguiente artículo del reglamento, señala que todos los socios tienen derecho a utilizarla durante su horario de apertura, por lo que estaría destinada a todos los miembros de la sociedad, sin distinción de sexo, que fueran mayores de catorce años. Estos pedirían los libros al encargado de la biblioteca, disponiendo del mencionado catálogo, y una vez terminada la lectura, se los devolverían a aquel para que los colocase en su sitio «sin demora», según reza el artículo séptimo. Además, el artículo octavo del reglamento, indica la imposibilidad de sacar libros de la biblioteca.

La biblioteca estaba abierta todos los días del año, con el siguiente horario: de diez a doce de la mañana y de seis a ocho de la tarde (art. 9). De manera excepcional, el presidente del casino podría autorizar la entrada a los lectores que no pudiesen acudir durante el horario establecido, debido a sus ocupaciones (art. 10). Se establece incluso el protocolo a seguir en caso de estar todos los asientos de la biblioteca ocupados, los lectores que acudieran a esta, ante la circunstancia expresada «esperarán en la antesala e irán ocupando por riguroso turno de antigüedad los asientos que vaquen» (art. 12).

La biblioteca permanecería siempre al cuidado de un encargado, que «ha de saber leer y escribir y ser mayor de veinte años» (art. 13). Y se le asignaban diferentes obligaciones: 1.º limpiar y tener colocados los muebles de la biblioteca a la hora de apertura; 2.º comunicar al bibliotecario o presidente de la sociedad, las infracciones que reglamentarias «cometidas por socios o por otras personas»; 3.º auxiliar a la junta directiva del casino en los casos en los que fuera necesario, al igual que al bibliotecario; y 4.º cumplir los demás deberes impuestos por el reglamento (art. 14). Mientras no se nombrase «encargado», desempeñaría sus funciones el conserje del casino, como advierte el artículo segundo (art. 15).

El capítulo sobre las prevenciones generales detalla la obligación de los lectores de estar en completo silencio y no fumar (art. 16), y también trata las infracciones cometidas por los usuarios de la biblioteca. Los infractores serían reconvenidos en la primera ocasión, se les prohibiría la entrada durante quince días si cometieran una segunda falta, y en el caso de una tercera falta, se aplicaría la anterior prohibición pero de manera indefinida, hasta que la infracción fuera resuelta por la junta directiva (art. 17).

El artículo adicional establece «la biblioteca es propia de la Sociedad, pero de ningún modo podrá enagenarla [*sic*] ni dedicarla a otro objeto extraño a su fundación. En caso de disolverse la sociedad, la última Junta Directiva la entregará a la autoridad local en concepto de depósito y previos inventarios». Esto no fue respetado, y la biblioteca finalmente salió de los muros del casino, algo que trataremos luego con más detalle.

Por último, el artículo adicional recoge la aprobación del reglamento en la junta extraordinaria del 3 de diciembre de 1883, y se señala que por estar a la espera de nombrar un encargado, se escoge al conserje para realizar sus funciones, pagándole por el aumento de trabajo diez pesetas.

57 Esta información ya fue apuntada por: VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, pág. 53.

58 Este sistema se llevaba a la práctica mediante un voto secreto: el votante depositaba una bola blanca, si estaba a favor de la admisión del candidato a socio, o una bola negra, si estaba en contra. Antiguamente, según nos relató D. Ramón Sobrino de la Vega, el aspirante a socio que recibiese cinco votos negativos no era aceptado. Más adelante, se pasó a aceptar a los socios por mayoría simple, es decir, que los votos positivos superasen a los negativos.

Por otra parte, el *Reglamento del Casino de Llanes*, publicado en 1892, tenía un breve artículo (art. 28) dedicado al bibliotecario y sus funciones<sup>59</sup>. Que será sustituido por dos nuevos artículos, más exhaustivos, en el *Reglamento del Casino* de 1911. Estos dos artículos resumen las obligaciones del bibliotecario, ya vistas.

Artículo 32: El Bibliotecario tendrá a su cargo la dirección del gabinete de lectura, cuidando esté provisto de periódicos, revistas ilustradas nacionales y extranjeras, que crea conveniente la Directiva, a propuesta suya.

Ordenará que el escritorio esté siempre en condiciones para que los socios puedan utilizarlo cuando lo estimen conveniente. Por ningún motivo permitirá la extracción de libros, periódicos y demás documentos existentes en la Biblioteca y gabinete de lectura, para examinarlos o leerlos fuera de dicho local y recomendará que en la expresada dependencia no se realice ningún acto que pueda molestar o distraer a los lectores o perturbar el silencio que siempre debe guardarse en ella.

Artículo 33: En el sitio más adecuado se fijará un cuadro con el Reglamento que ha de observarse en el servicio de la Biblioteca, para la entrega y devolución de los libros, a cuyas disposiciones se ajustarán todos los socios. Formará el Bibliotecario una relación o catálogo de las obras de que conste la Biblioteca, añadiendo las que vayan adquiriéndose así como de las publicaciones a que la Sociedad se haya suscrito<sup>60</sup>.

Sin embargo, hay un aspecto relevante del artículo 28 omitido en los de 1911 que acabamos de ver: aquel otorgaba potestad al bibliotecario «para espulsar de la biblioteca al individuo que sin pertenecer a la Sociedad no guarde allí la debida compostura después de amonestado una vez»<sup>61</sup>.

### 2.3. Formación y análisis de la colección

El casino se fundó en 1867, y con los años fue formando una biblioteca con una modesta colección, a la que se unieron los libros escogidos que envió el Ministerio de Fomento en 1882<sup>62</sup>, que luego fue completada por las compras realizadas por la comisión bibliotecaria y algunas donaciones. Pero, no fue hasta 1883 cuando se constituyó definitivamente la nueva biblioteca, con reglamento propio, encargado y bibliotecario.

Contamos con tres catálogos de la biblioteca, confeccionados por los bibliotecarios del casino en años bastante distantes entre sí, que nos aportan valiosa información de la colección; permitiéndonos analizar la evolución de la misma y profundizar en su conocimiento. El primero y el segundo fueron publicados, y el último, es mecanografiado. El primero (1891), realizado cuando el casino se acababa de trasladar a los números uno y tres de la calle del Castillo, fue publicado en 1892, junto con el *Reglamento de la biblioteca* y consta de 979 volúmenes<sup>63</sup>; el segundo, de 1911, que fue elaborado

59 Este reglamento es una modificación de otro anterior, fue publicado y tuvo una tirada de 200 ejemplares [CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 69, 24/9/1891]. Véase nota 4.

60 No nos consta que este reglamento haya sido publicado. CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 204, 23/3/1911.

61 Sobre este asunto véase nota 130.

62 MATO DÍAZ, 2008, pág. 184.

63 FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Cirino. Catálogo de la Biblioteca del Casino de Llanes: Llanes, 22 de septiembre de 1891. En *Reglamento de la Biblioteca del Casino de Llanes*, [Llanes: s. n.], 1892 (imp. de Manuel Toledo), pp. 11-64. Disponible en: <<http://www.bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=468>> [consulta: 19/2/2013]. El acta 69 recoge el acuerdo de impresión del «índice de volúmenes de la biblioteca del Casino» [CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 69, 24/9/1891].

por Ramón Novoa de los Ríos, contiene 1059 vol.<sup>64</sup>; y el tercero, doble (de autores y de materias), confeccionado en los años 1951-1952 formado por 2290<sup>65</sup>, es el más completo, porque no sólo aporta el autor y el título de cada obra, sino también el año de edición<sup>66</sup>. Por tanto, estamos ante una colección que creció de manera progresiva desde finales de siglo XIX hasta mediado el siglo XX, como demuestra el gráfico 1 del apéndice documental.

El primero de los catálogos (1891) nos muestra la colección de la biblioteca, formada por: los libros de la biblioteca primitiva, los donados por el Ministerio de Fomento (1882), y por último, algunos libros donados entre la fecha de recepción de la biblioteca del Ministerio y el año en que fue confeccionado el catálogo (1891). Como luego se demostrará, el criterio de selección de los libros por parte del Ministerio, no fue el mismo que luego siguió el casino, a través de sus bibliotecarios, para aumentar la colección mediante compras en los años siguientes. Este primer catálogo está organizado por materias, y al ser realizado a finales del siglo XIX, algunas de ellas no se corresponden con las que emplearíamos hoy, por lo que hemos creído oportuno introducir pequeñas modificaciones (que detallaremos), para explicar la división por materias de la colección.

Como demuestra el gráfico 2, en esta colección de finales del siglo XIX, la materia que tuvo más peso fue Historia (193 vol.), le siguen: Novela (123); Sección de Jurisprudencia (109), que aglutinaba también Política y Administración; Literatura y artes (98), que comprende historia literaria y teoría y técnica literarias. Las siguientes materias en importancia fueron Agricultura (70 vol.) y Ciencias físico-químicas y naturales (63). Conviene señalar que dentro de la categoría Novela encontramos: 38 volúmenes de María del Pilar Sinués, 26 de Benito Pérez Galdós, 21 de José Selgas Carrasco y 11 de Antonio de Trueba<sup>67</sup>; que juntos sumaban 96 de los 123 volúmenes que comprendían las novelas, lo que indica que la selección de las novelas no fue muy cuidada, y cuanto menos, adolecía de variedad.

Las bibliotecas populares no poseían libros adecuados para la instrucción popular. Sus lotes de libros se formaban con: obras del Ministerio de Fomento que «fueran útiles y propias para las bibliotecas populares», «libros elementales de educación» de los diferentes negociados de la Dirección General de Instrucción Pública, obras cedidas por las Academias y corporaciones dependientes del Ministerio de Fomento, obras con las que las entidades receptoras pudieran contribuir y obras donadas por sus autores y editores<sup>68</sup>. Rastreando este tipo de obras en el *Catálogo de la Biblioteca de 1891*, encontramos varias obras del Ministerio de Fomento (5) y de las Direcciones Generales de Instrucción Pública (1) y de Obras Públicas (4)<sup>69</sup>. También figuran libros de cada una

64 Archivo del Oriente de Asturias: NOVOA DE LOS RÍOS, Ramón. *Catálogo de la Biblioteca del Casino de Llanes*. Llanes: imprenta y papelería Las Novedades, 1911, 42 págs.

65 Biblioteca Municipal Cardenal Inguanzo (en adelante, BMCI): Catálogo mecanografiado de la Biblioteca del Casino de Llanes, 1951-1952, 2 v. Fue elaborado por Emilio Sobrino Mier (bibliotecario en 1950 y 1951) al que se le agradeció el «haber confeccionado los catálogos de las obras existentes en la Biblioteca» [CCLL: *Libro de actas (1949-1961)*, a. 658, 31/12/1953, f. 70 v.]. El cómputo que damos está basado en el catálogo de materias, más exhaustivo que el de autores.

66 Además incluye: número de volúmenes, números de estante y tabla, y número de orden.

67 FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1892, págs. 39-43.

68 Orden de 29 de septiembre de 1869. Entre los autores que donaron libros, encontramos personalidades de la enseñanza, de la literatura y de la política, como: Fermín Canella, Francisco Giner de los Ríos, Manuel Alonso Martínez, Felipe Picatoste, etc. (VIÑAO FRAGO, 1989, págs. 322 y 323).

69 Véase nota 62. Los títulos por orden de citación son: *Proyecto de bases para la reorganización de tribunales; Aranceles judiciales; Ley de enjuiciamiento civil; Tres relaciones de antigüedades peruanas; Estudios sobre la Exposición vinícola nacional de 1877; Estadística general de primera enseñanza;*

de estas instituciones: Comisión de Códigos, Real Academia de la Historia, Archivo Histórico (Madrid), Real Academia Española (2), Observatorio Real Astronómico, Círculo de Bellas Artes (Madrid), Instituto Geográfico, Junta de Agricultura<sup>70</sup>. Existe además una cantidad excesiva de obras sobre jurisprudencia y administración pública. Que pudieron proceder de los organismos públicos ya comentados o de donaciones de sus autores. Felipe Picatoste, fue jefe del Negociado del Ministerio de Fomento, y uno de los principales impulsores de las bibliotecas populares. Este autor donó libros destinados a esa causa, al igual que Manuel Alonso Martínez, también representado en la colección<sup>71</sup>. La biblioteca poseía tres obras de Picatoste, *Diccionario popular de la lengua castellana* (editado en 1882, año en que se concedió la biblioteca), un *Manual de fotografía* (editado en 1882) y *La Estética en la Naturaleza, en la Ciencia y en el Arte* (editado en 1881). Del jurista y político Alonso Martínez, la biblioteca poseyó *La familia: memoria leída en la Academia de Ciencias Morales y Políticas*, que al igual que las anteriores, aparece en el *Catálogo de 1891*. Por lo tanto creemos que todas estas obras cedidas por instituciones o por sus autores, se encontraban entre las que envió el Ministerio de Fomento para la creación de la biblioteca.

Si reunimos las materias de otro modo, más acorde a nuestra terminología actual, observamos que las Humanidades están claramente a la cabeza con 335 volúmenes, donde se incluyen: Historia (193 vol.), Historia de la literatura (incluye teoría y técnica literarias) y Artes (98), Filosofía (29) y Geografía (15); después tenemos la Literatura con 196 vol., –entendiendo por esta, la suma de: novela (123), poseía dramática o teatro (26) y poesía (47)–, la siguiente materia en importancia es Agricultura, industria y comercio con 121 vol.; y las Ciencias sociales con 109 (Derecho, política y administración). Las materias restantes son: Ciencias naturales, 63 vol.; Religión y moral, 41; Ciencias exactas, 30; Idiomas, 25; Medicina, 15; y otros, que comprendería varias materias con menos de quince volúmenes, 44 en total (Ciencias recreativas, Juegos y lecturas ligeras, Viajes, Almanagues y catálogos).

En líneas generales se observa cómo la colección primitiva no era la más adecuada para una biblioteca popular. Por ello, la colección fue evolucionando con el paso de los años. Curiosamente, en 1891 la literatura (poesía y teatro incluidos) constituía sólo un 20% de la colección, pero en 1951-1952 este porcentaje ascendió al 39,7%.

El segundo catálogo (abril de 1911) se confeccionó probablemente en el momento inmediatamente anterior al traslado de los libros al edificio definitivo, cuya biblioteca tiene las siguientes dimensiones: 3,85 × 8,28 m, bastante similares a las del primer edificio alquilado, ya vistas. Sin embargo, no sabemos nada de la sala de lectura del piso de la calle del Castillo, que seguramente reutilizó la librería preexistente. En la biblioteca definitiva, probablemente se encargó mobiliario nuevo para la sala, ya que no se escatimó en gastos para amueblar y decorar el edificio. Además, la gran librería primitiva solo podría ser colocada en uno de los lados largos de la sala, que tiene la puerta de acceso justo en su centro, lo que, cuanto menos, dificultaría su adaptación al nue-

---

*Carta de las carreteras de España en 1881; Carta de los ferro-carriles de España en 1881; Situación de las carreteras del Estado en 1870; Situación de los ferro-carriles del Estado en 1880, 1881 y 1882.*

70 Títulos publicados por dichas instituciones según el orden de citación: *Proyecto de Código penal; Los restos de Colón; Índice de los documentos del monasterio de Sahagún; Diccionario de la lengua castellana; Gramática castellana; Instrucción sobre el eclipse de sol de 1860; Apuntes de la 1.ª y 2.ª Exposición (1880 y 1881); Trabajos sobre la determinación del metro y kilogramo internacionales; Catálogo oficial sobre la Exposición de ganados de Santander de 1878.*

71 Véase nota 68.

vo espacio. El otro lado, está completamente cubierto por los tres grandes ventanales de la fachada. Así mismo, los lados cortos del rectángulo, son demasiado cortos y además, cada uno de ellos tiene una puerta en el centro, lo que los hace aún menos prácticos para colocar estanterías. Nos consta<sup>72</sup> que la biblioteca tuvo dos largas mesas colocadas en el sentido longitudinal de la sala, paralelas a la fachada, una a cada lado, con sillones a ambos lados. Detrás de estas mesas, en la pared opuesta a la fachada, y a ambos lados de la puerta de entrada (en el centro) estarían las altas estanterías con sus libros. Estas tenían cerraduras. Si nos situamos en la puerta de entrada de la biblioteca, a mano izquierda, encontramos en el extremo de la sala (lado corto) una puerta que da acceso a una habitación de dimensiones más reducidas (4,22 × 4, 86 m). Sabemos que esta estancia albergaba los libros de mayor antigüedad y valor, en ella se encontraba también la Enciclopedia Espasa, en su propio mueble.

El conserje se encargaba de la biblioteca, en cuyas mesas se leía la prensa; cuando se quería leer un libro, se avisaba al conserje para que este lo cogiese del armario. Las mujeres, pese a tener derecho a acudir a la biblioteca según el antiguo reglamento, en la práctica apenas tendrían protagonismo, incluso en los últimos tiempos de la misma<sup>73</sup>. Nótese que el casino era un lugar de sociabilidad masculina, y las mujeres solo participaban en los bailes y las veladas teatrales.

La nueva sede que el casino poseía en propiedad, estaba ricamente decorada y la biblioteca no era una excepción. En su techo encontramos pintados diferentes elementos como: una cenefa (compuesta por lazos y motivos vegetales) que recorre toda la sala; cuatro antorchas encendidas sobre soles en las esquinas, que simbolizan la luz de la razón que ilumina nuestra mente, gracias a la lectura y al estudio; y cuatro cartelas sobre medallones con los nombres de cuatro escritores<sup>74</sup>. Estos se enfrentan dos a dos: «Lope» y «Cervantes», se oponen a: «Quintana» y «Argüelles». Esta colocación supone la comparación de Lope de Vega y Miguel de Cervantes (los dos escritores clásicos españoles más ilustres), con dos escritores de su tiempo: Manuel José Quintana (1772-1857) y Agustín Argüelles (1776-1844). El primero, poeta y político madrileño, está considerado uno de los padres del liberalismo en España. Se preocupó especialmente por la enseñanza pública. El segundo, escritor y político, fue también un liberal moderado, y uno de los protagonistas de las Cortes de Cádiz, que participó en la redacción de la Constitución de 1812. Desempeñó un papel destacado dentro de la masonería<sup>75</sup>, a la que también pertenecieron algunos socios del Casino de Llanes, ya mencionados. Los dos personajes fueron escritores y políticos progresistas, por lo que constituirían un ejemplo a seguir para los burgueses liberales que impulsaron la creación de la biblioteca.

La colección en tiempos del segundo catálogo (1911), estaba formada por más de mil volúmenes (concretamente 1059), lo que constituía una cantidad de libros relevante para una biblioteca popular en aquellas fechas<sup>76</sup>. No olvidemos que estas bibliotecas apenas contaban con apoyo económico y solían tener una corta existencia; a excepción de las catalanas.

72 Debemos esta información a D. Ramón Sobrino de la Vega, presidente del casino en los años 1966 y 1967.

73 Agradecemos a D. Ramón Sobrino de la Vega sus comentarios sobre este tema.

74 Estas pinturas se están deteriorando a gran velocidad, debido a las filtraciones que tiene el edificio.

75 La biblioteca contó con una biografía suya, escrita por Evaristo Escalera, que aparece en el primer *Catálogo de 1891*. Sobre la vinculación de Argüelles con la masonería, véase GUERRA GARCÍA, 2009, págs. 79-81.

76 Véase MATO DÍAZ, 2004, mapa desplegable, s/p.

El nuevo catálogo emplea dieciocho materias, las mismas que el anterior, con la salvedad de la categoría Almanques y catálogos, que se suprime. Muchas materias apenas sufren variaciones reseñables<sup>77</sup>. Sí debemos tener en cuenta que la sección de Jurisprudencia aumentó sobremanera (incluye Política y administración), 131 volúmenes (total 240). Pero esto se debe a la inclusión en la colección de los 115 volúmenes del *Diario de sesiones de las Cortes* (años 1810-1853 y 1876-1881). Si exceptuamos dicha obra el incremento sería leve (de 16 volúmenes). No encontramos grandes cambios respecto al catálogo anterior, tanto las materias que crecen, como las que disminuyen su número de libros lo hacen ligeramente. Los mayores aumentos se produjeron en: Novela, aumentó 25 v. (total 148); Literatura y artes, 22 (120); Juegos y lecturas ligeras, 13 (26); e Historia 6 (199). Los mayores descensos se produjeron en: Ciencias físico-químicas y naturales, 23 (total 40); Agricultura, 21 (49); Religión y moral, 18 (23); Poesía dramática o teatro, 15 (11); Industria 11 (35); Poesía lírica y épica 9 (38); y Ciencias exactas, 6 (24).

Entonces se produjo un ligero aumento en las obras literarias en general, especialmente de las novelas; como esta materia aumentó sobremanera en el siguiente catálogo (1951-1952), no sería raro que ya empezase a despertar el interés de los lectores. El caso del espectacular aumento de libros de ciencias sociales, cuya causa ya ha sido comentada, no nos parece significativo. También se adquirieron o recibieron más obras sobre historia de la literatura, técnica literaria y artes. Así mismo las obras de temática científica no solo no aumentaron, sino que disminuyeron. Lo mismo ocurrió con las obras de teatro. Esto es llamativo porque en Llanes había mucha afición al teatro<sup>78</sup> y el casino contaba con una sección de declamación. No sabemos si esta tuvo algo que ver con el descenso de obras teatrales en la colección. En conclusión, podemos deducir que en el transcurso de los veinte años que separan los dos catálogos (1891-1911), fueron adquiriendo un mayor peso en la colección las obras literarias o de entretenimiento (serían las más leídas), en detrimento de las meramente científicas, con una mayor carácter formativo. Estos datos deben ser tomados con reservas, porque la biblioteca del casino, se nutrió con frecuencia de donaciones, de modo que no necesariamente las obras eran elegidas y adquiridas por el bibliotecario. En ocasiones eran los socios los que solicitaban la compra de determinados libros, con el beneplácito del bibliotecario.

El último *Catálogo de 1951-1952* es cuarenta años posterior al segundo. Está peor elaborado que los anteriores: tiene una cantidad excesiva de materias (cuarenta y una) que las hace poco útiles (algunas tienen sólo uno o dos libros) y no es riguroso. Por ejemplo: repite alguna obra en diferentes materias, contiene errores en la transcripción de apellidos y en la ordenación alfabética de estos. Es doble, tiene un catálogo alfabético de materias y otro de autores. Incorpora como novedad el año de edición de los libros, aunque solo en el catálogo de materias. Como el catálogo no es fiable, solo podemos extraer de él algunas conclusiones generales.

La primera conclusión a la que llegamos, es el espectacular aumento que sufrió la Literatura (narrativa, principalmente novela) que pasó de 148 volúmenes en 1911, a 705 en 1951-1952. En 1914 recibió un importante impulso que después se analizará (entonces la biblioteca contaba con unos 1300 volúmenes), que cambió la tendencia anterior, cuando en la colección predominaban las ciencias humanas, gracias a la importancia que tenía la Historia en la colección. Este incremento de la Literatura, durante la primera mitad del siglo XX, se debería a una cuestión práctica: los libros científicos per-

77 Véase el gráfico 2 en el apéndice documental.

78 VÁZQUEZ HONRUBIA. *Llanes, teatro y variedades (1923-1938)*. Llanes: El Oriente de Asturias, 2004.

dieron peso en la colección y aumentó en gran medida la literatura, porque sería más demandada. Esta era la tónica general en este tipo de bibliotecas populares, compuestas mayoritariamente por obras literarias<sup>79</sup>.

En 1951-1952 la biblioteca posee un total de 2290 volúmenes (cifra aproximada y algo abultada, pues se repiten algunos libros en diferentes materias), la Literatura es la materia principal con 705 volúmenes, seguida muy de lejos por la Historia (368 v.), sin contar las Biografías (82) que en los catálogos anteriores no constituían una materia. Las siguientes materias en importancia son: Diccionarios (133), Teatro y Poesía, ambas con un centenar de libros cada una, aproximadamente. El aumento del número de obras de teatro puede deberse a la existencia de la sección de declamación del casino, cuyos miembros eran actores aficionados que representaban obras teatrales.

El autor mejor representado en la biblioteca era Benito Pérez Galdós con 82 volúmenes, seguido de: Pío Baroja con 44, María Pilar Sinués con 34, Vicente Blasco Ibáñez con 26 y Armando Palacio Valdés con 24. Los escritores: José María Pereda, Azorín, Jacinto Benavente y Valle Inclán están próximos al veintena de volúmenes. También formaban parte de la colección los autores coetáneos asturianos de más renombre: además del mencionado Palacio Valdés, Ramón Pérez de Ayala (11) y Leopoldo Alas (10)<sup>80</sup>. Mato Díaz analiza los autores más representados en seis bibliotecas populares asturianas, obteniendo resultados parecidos en las primeras posiciones (exceptuando a Sinués que ni siquiera aparece en el cuadro); Galdós suele estar a la cabeza, seguido por Blasco Ibáñez o por Pío Baroja; poco después se sitúa, Palacio Valdés, primero de los autores asturianos del cuadro<sup>81</sup>.

Parece probable que los escritores mejor representados en la colección fueran los más leídos, aunque no necesariamente. Al comprobar cuáles eran los autores más leídos en otras bibliotecas populares asturianas vemos las coincidencias: Blasco Ibáñez, Palacio Valdés, Galdós y Pío Baroja, solían estar en las primeras posiciones, no ocurre lo mismo con Sinués<sup>82</sup>. En conclusión, parece bastante probable que los escritores mejor representados en la colección del casino fuesen también los más leídos, con la posible excepción de Sinués, cuyos libros llegaron seguramente al casino, en gran medida, como integrantes de la colección entregada por el Ministerio de Fomento.

Merece la pena señalar alguna de las particularidades de esta colección. Pese a ser una biblioteca creada a finales del siglo XIX, poseía algunos libros antiguos (uno del siglo XVII y ocho del siglo XVIII) y también de la primera mitad del siglo XIX. Entre los libros antiguos, destacaba la temprana edición del *Teatro Crítico Universal* (1735) de fray Benito Jerónimo Feijoo en siete volúmenes. Resulta llamativo que el casino poseyese cuatro obras del filósofo asturiano fray Ceferino González, quizás provenientes de una donación<sup>83</sup>. Es muy interesante la pequeña colección de manuales de oficios (unos

79 Sirvan de ejemplo las bibliotecas asturianas y catalanas (véase MATO DÍAZ, 1991, cuadro 6.2, p. 145).

En dicho cuadro se observa que la materia más leída es siempre la *Literatura*, seguida, la mayoría de las veces, de *Geografía-Historia*. Lo mismo ocurre en la Biblioteca del Casino de Llanes, según su último catálogo (1951-1952).

80 Hemos hecho el cómputo de volúmenes por autor en ambos catálogos (de materias y de autores) y cuando no han coincidido las cifras (prueba de su poco rigor) hemos tomado la más alta. Véase nota 65.

81 MATO DÍAZ. «La lectura valorada: las bibliotecas populares en Asturias». En *Biblioteca en guerra*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005, págs. 71-100 (cuadro, pág. 87).

82 MATO DÍAZ, 1991, págs. 106-111, 135 y 146.

83 *Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales* (1873, 2 v.); *Filosofía elemental* (1881, 2 v.); *Historia de la Filosofía* (1878, 3 v.); *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás* (1864, 3 v.). Los dos últimos aún se conservan en la Biblioteca Cardenal Inguanzo.

veinticinco) editados en la segunda mitad del siglo XIX, que estaban destinados al aprendizaje de los obreros y artesanos<sup>84</sup>. Varios libros sobre fotografía: *Tratado práctico de fotografía o sea química fotográfica* (1864) de Barreswill y Davanne; y el *Manual de fotografía* de Felipe Picatoste (1882).

Finalmente resaltaremos que la vinculación del casino con México se hizo patente en la colección de la biblioteca desde un primer momento, mediante los libros donados por los indios. En 1891 la biblioteca poseía las siguientes obras: *Historia de México, Disertaciones sobre la Historia de México*, ambas de Lucas Alamán; *Historia de América* de Robertson; *Historia de la Conquista de México* de Antonio de Solís en dos volúmenes (por duplicado, una edición moderna y otra antigua [acaso del siglo XVII o XVIII]); *Manual de biografía mexicana* de Marcos Arroniz; *Historia de la conquista del Perú* de William H. Prescott; *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, publicada por el Ministerio de Fomento; *Vidas y retratos de los presidentes de los Estados Unidos* de Evert A. Duyckinck; y *Las insurrecciones en Cuba* por Justo Zaragoza.

Las actas del casino son la principal fuente sobre la evolución de la biblioteca, en ellas se recoge información sobre la formación de la colección, donativos y adquisiciones de libros y otras vicisitudes relacionadas con la biblioteca<sup>85</sup>. Desgraciadamente, nada sabemos sobre cuáles eran los libros más leídos, ni cuál era la afluencia de lectores a la biblioteca, aunque ya hemos hecho algunas conjeturas al respecto, que completaremos más adelante.

En la junta del 3 de enero 1885, se agradeció a José Mijares Díaz sus gestiones en la capital mexicana para «la constitución de la biblioteca», y su donativo de un mapa de la república mexicana. Seguidamente, se agradeció a José Nespral, miembro de la comisión bibliotecaria, «su actividad y acierto en la designación y compra de las obras de que se compone esta Biblioteca»<sup>86</sup>. La biblioteca contó con otros diecinueve benefactores, residentes en México que recaudaron 250 pesetas para la biblioteca<sup>87</sup>; a los que habría que sumar los ya mencionados Faustino Sobrino Díaz y Telesforo García.

La siguiente junta nos aporta esta información: el bibliotecario Miguel Mantilla solicitó que se permitiese sacar libros sobre artes y oficios de la biblioteca, para los alumnos de la Escuela de artesanos, establecida en horario nocturno en la escuela de la villa:

84 Existe una selección de títulos destacados de la colección en VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, págs. 60-66.

85 Se conservan las actas de la sociedad desde el año 1867 hasta la actualidad; exceptuando las comprendidas entre el 1/1/1943 (acta 501) y el 28/5/1949 (acta 559) por el extravío de su libro.

86 Ese mismo día fue nombrado bibliotecario José Nespral, fue el segundo bibliotecario que tuvo el casino. CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 54, 3/1/1885.

Fray José Nespral: Cuenta García Mijares que fue teólogo y director del Colegio de San Pedro y Santa María de Cardoso (parroquia de Hontoria, Llanes). La fundación del colegio, se debió a la última voluntad del indiano Francisco del Hoyo, que cedió para ello su casa solariega. También fundó otro en La Habana, donde falleció. Se inauguró el 17 de octubre de 1888, era escuela de primera enseñanza, con la especialidad de comercio, de cuya cátedra se encargó el mismo Nespral. Estaba destinado a niños pobres (de ambos sexos) del valle de San Jorge; poseía además dos maestros de primeras letras, uno por cada sexo. (GARCÍA MIJARES, 1990, págs. 408-409 y 442).

87 Todos los donantes eran residentes en San Juan Bautista de Tabasco (México): 50 pesetas José Cue; 30 José González Lamadrid; 25 José Fernández; 25 Román Mestas; 12,50 Hermógenes Cue; 15 Isidoro de Mucha; 10 Rafael González; 10 Rafael G. Villar; 5 José Herrera; 10 José Bernot; 5 José A. Cue; 5 Pedro Torno; 5 Antonio Rodríguez; 10 Antonio Alcaide; 5 Eusebio García; 5 Joaquín Romano; 5 Pedro Gutiérrez; 12,50 Agustín Escajadillo; 5 Luis Beuló. *El Oriente de Asturias*, 5/12/1885 (citado por VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, pág. 68). Los indios de la misma localidad también recaudaron fondos para la Sociedad de Socorros mutuos El Porvenir en 1907. *El Oriente de Asturias*, 31/8/1907 (citado por SÁNCHEZ CASTRO, 2007, pág. 300; véase nota 122).

...y por la temporada de su existencia [*sic*] [Escuela de artesanos], toda vez que se observa, la falta de concurrencia de los referidos artesanos a la insinuada Biblioteca, ya por falta de tiempo o por cortedad, y no hallarse al alcance [*sic*] para alternar con otras personas que a la misma concurren; respondiendo dicho Sr. Mantilla de su devolución<sup>88</sup>.

La Escuela de artesanos se ubicaba en el colegio de la Encarnación, del que Mantilla era director<sup>89</sup>. Este permiso facilitaría a los estudiantes el acceso a la colección, solventando los problemas de horario y de espacio que tenía la biblioteca. Finalmente, el permiso fue denegado, por ir en contra del reglamento, que no permitía sacar libros de la sala de lectura<sup>90</sup>. Aquel año la biblioteca recibió libros donados por los señores: José Mijares, Lorenzo Noriega, Román Romano<sup>91</sup> y Rafael Espino.

Algunos años después (1894), *El Correo de Llanes* publicó un artículo relativo a dicha Escuela de artesanos que alude a la biblioteca del casino:

[...] En el Casino existe una biblioteca bastante numerosa y de obras escogidas. Abierta todo el día y parte de la noche, a ella puede acudir, si quiere, lo mismo el pobre que el rico. Es un establecimiento democrático que por eso se titula Biblioteca pública. ¿Dónde están esos relojeros, pintores, destajistas, canteros y carpinteros tan aficionados a la lectura? ¿Dónde se meten? ¿Por qué nadie los encuentra en la Biblioteca? Que digan, los que frecuentan ese local, si han visto desde su fundación muchos obreros, hojeando siquiera alguno de esos libros que esperan con paciencia inalterable, hace ya largos años, que algún pobre les pida limosna y se acerque a ellos para pasar un rato entretenido con tan amenos y buenos amigos<sup>92</sup>.

Lo que nos demuestra que, pese a las buenas intenciones de algunos socios, la biblioteca sería muy poco frecuentada por los artesanos y obreros en general. El artículo intenta desprestigiar las iniciativas en favor de los pobres, llevadas a cabo por las clases altas, como la Escuela de artesanos y la Biblioteca del casino, por considerarlas ineficaces.

En enero de 1891, se realizó el traslado de la sociedad a su nueva sede en la calle del Castillo, y la junta directiva decidió colocar un letrero en el gabinete de lectura que indicase la prohibición de sacar revistas y libros del local<sup>93</sup>. En septiembre del mismo año, se decidió «imprimir el índice de todos los volúmenes que comprende la biblioteca», y se elogió y agradeció el trabajo realizado al vocal bibliotecario Cirino Fernández<sup>94</sup>.

Conocemos algunas donaciones de libros en los primeros años de la biblioteca, gracias a las actas del casino y a la prensa local. Entre las primeras donaciones están las de dos intelectuales destacados de la región:

Por un lado, Ciriaco Miguel Vigil<sup>95</sup>, dona en 1894, ejemplares de sus siguientes «obras literarias y científicas»: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*; *Colección*

88 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 55, 31/12/1885.

89 Sobre Miguel Mantilla Hoyos, véase nota 40.

90 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 55, 31/12/1885.

91 Román Romano (1831- ): nació en Llanes y emigró siendo joven a América. Allí trabajó en las empresas mercantiles de su hermano José. A su regreso fue alcalde de Llanes, y destacó por su generosidad con su villa, costeó reformas en el colegio de la Encarnación y donó el edificio del macelo municipal.

92 *El Correo de Llanes*, 30/9/1894. Disponible en Internet: <<http://hemeroteca.gijon.es/>> [consulta: 16/12/2013].

93 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 68, 20/1/1891.

94 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a., 69, 24/9/1891.

95 Ciriaco Miguel Vigil (1819-1903): historiador y paleógrafo asturiano nacido en Oviedo. Destacó como estudioso de las antigüedades, siendo una autoridad en ese campo. Realizó una labor meritoria co-

histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo; Noticias biográfico-genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés, primer adelantado y conquistador de la Florida; Apuntes heráldicos; «de las cuales es dignísimo autor dando en ellas pruebas evidentes y gallardas de su no común erudición en cuanto se refiere a las cosas de Asturias; y creyendo que por este servicio meritísimo se habría hecho justamente acreedor a la más alta distinción que puede otorgar la Sociedad, propuso se le nombrase Socio de honor». Este nombramiento fue aceptado y, a continuación, se dio cuenta de los libros que el vocal bibliotecario y catedrático del Colegio de la Encarnación, Acisclo Muñiz y Vigil, había regalado a la biblioteca: *Memorias del levantamiento de Asturias en 1808* de Ramón Álvarez Valdés, *El conde de Villamediana* de Emilio Cotarelo y Mori, *Manual de agricultura práctica para la provincia de Oviedo* de José González Llana y *Tractatus de incompatibilitate* de Hermenegildo de Rojas<sup>96</sup>.

Por otro lado, Fermín Canella Secades, catedrático de la Universidad de Oviedo, de la que llegó a ser rector, donó el mismo año las siguientes obras: *Artículos, discursos, viajes, recuerdos* de Joaquín García Caveda; *Cuadro comprensivo de senadores, diputados, consejeros, etc., de la provincia*, obra de Ciriaco Miguel Vigil; *Estudios de Asturias = Cartafueyos d'Asturies*; *La Iconoteca asturiano-universitaria: discurso*; y *Oviedo: guía*; todas ellas salidas de la pluma del donante<sup>97</sup>. Así mismo, Canella fue nombrado «socio de honor y mérito del casino»<sup>98</sup>.

Fermín Canella protagonizó un importante acontecimiento cultural celebrado por el casino llanisco pocos años antes; en 1891 se organizó un concurso público en el que se premiaría con mil quinientas pesetas al autor que escribiera la *Historia de Llanes* más meritoria, «desde la carta [puebla] o antes hasta nuestros días»<sup>99</sup>. Las bases fueron publicadas en *El Imparcial* el 26 de mayo de 1892 y se daba un plazo de dos años para presentar los trabajos. El jurado lo compusieron personas muy destacadas de la cultura asturiana: empezando por el rector de la Universidad de Oviedo, Félix Aramburu y Zuloaga, los catedráticos: Guillermo Estrada Villaverde, el propio Fermín Canella Secades, Inocencio de la Vallina y Subirana, Justo Álvarez Amandi; y «los escritores de asuntos o estudios asturianos», Ciriaco Miguel Vigil, José de la Roza y Cabal, y Bernardo Acebedo Huelves<sup>100</sup>. El premio se falló el verano de 1894 a favor del profesor Ca-

---

mo recopilador de documentos y material epigráfico. Fue vocal y secretario de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Oviedo. Perteneció a las Reales Academias de San Fernando y de la Historia.

El casino agradeció a Ángel de Vega García el haber encuadernado desinteresadamente: «los dos tomos de “Asturias monumental, epigráfica y diplomática” y el de la “Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo”». CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 83, 10/3/1894.

96 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 81, 24/1/1894. Estas donaciones también fueron recogidas en: *El Correo de Llanes*, 15/1/1894. Disponible en Internet: <<http://hemeroteca.gijon.es/>> [consulta: 16/12/2013].

97 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 96, 28/10/1894. Estas donaciones también fueron recogidas en: *El Correo de Llanes*, 25/10/1894. Disponible en Internet: <<http://hemeroteca.gijon.es/>> [consulta: 16/12/2013].

98 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 98, 20/12/1894. Noticia recogida en *El Correo de Llanes*, 25/12/1894. Disponible en Internet: <<http://hemeroteca.gijon.es/>> [consulta: 16/12/2013].

99 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 69, 24/9/1891. Los pormenores de este concurso se detallan en VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, págs. 79-87.

100 Conviene señalar que en aquellos años, la Universidad de Oviedo vivió su edad dorada. El llamado «Grupo de Oviedo» o «movimiento de Oviedo», al que pertenecieron Canella y Aramburu, entre otros, estaba influenciado por la Institución Libre de Enseñanza. Este se propuso regenerar la universidad con el desarrolló nuevas iniciativas como la Extensión Universitaria.

nella, que recibiría, además de las 1500 pesetas en metálico, mil de los mil doscientos cincuenta ejemplares que se tirarían<sup>101</sup>.

Creemos que, bien Ciriaco, bien Canella, recibió como regalo dos ejemplares de los reglamentos del Casino y de su biblioteca (quizás con motivo de su nombramiento de socio de honor), que se conservan en la Biblioteca del Museo Arqueológico de Asturias y que llevan el sello de la Comisión Provincial de Monumentos, a la que ambos pertenecieron.

En agosto de 1894, se completó la colección de *Los Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós, con la compra de cinco volúmenes<sup>102</sup>. Al mes siguiente se comentó en la junta ordinaria, «la necesidad de adquirir un armario para muchos libros, que por haber aumentado de poco acá notablemente el número de volúmenes de la Biblioteca, no tenían cabida en los armarios con que ya cuenta la Sociedad». Se decidió comprar el mueble a Bernardino D. de Rivera<sup>103</sup>.

La siguiente noticia relativa a la biblioteca, es el acuerdo de compra de la obra *Asturias*, «que han empezado a publicar los señores D. Fermín Canella y D. Octavio Bellmunt», obra que figura en los dos catálogos de la biblioteca posteriores a su publicación.

El alumbrado público llegó a Llanes en 1895, y en diciembre del mismo año se decidió instalar luz eléctrica en el casino, y por consiguiente, en la biblioteca. La instalación se hizo efectiva en enero de 1896<sup>104</sup>.

En 1902 el casino subvencionó con 75 pesetas la *Monografía geográfico-histórica de Llanes* de Francisco Mijares, subvención que fue solicitada por el mismo autor, socio del casino<sup>105</sup>. Otro asunto relacionado con la promoción cultural del casino, fue la cesión gratuita del salón del teatro de la sociedad al Círculo Católico de Obreros, para que se dieran «conferencias instructivas», siempre que este no estuviera ocupado por otros compromisos<sup>106</sup>.

La biblioteca se trasladó a la nueva sede antes de terminar el año 1911, pues entonces se agradeció a Ramón Novoa la reorganización de la misma. El edificio fue inaugurado en septiembre de 1912<sup>107</sup>.

CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 88, 23/6/1894. El artículo fue dado a conocer por VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, pág. 81.

101 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 80 (bases del concurso), 18/1/1894 y a. 90 (fallo del jurado), 31/7/1894.

102 Estos eran: *Gerona, La corte de Carlos IV, La batalla de Arapiles, Memorias de un cortesano de 1815 y El grande oriente*. CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 92, 9/8/1894. En 1904 se siguen comprando «las obras de Pérez Galdós que faltan hasta completar hasta el día esa colección». CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 157, 6/1/1904.

103 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 94, 20/9/1894.

104 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 108, 16/12/1895 y a. 112, 11/1/1896. MAYA CONDE, 2003, pág. 135.

105 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 152, 20/12/1902. De esta obra conocemos dos ediciones antiguas, impresas en Llanes por el Estab. Tip. Las Novedades en los años 1902 y 1904, ambas conservadas en la Biblioteca de Asturias Ramón Pérez de Ayala. Disponible en Internet: <<http://www.bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=3093>> [consulta: 16/12/2013].

Francisco Mijares y Mijares (1850-1936): nació en Cue y fue maestro en Llanes; no en vano, la obra referida tenía el siguiente subtítulo: «arreglada para servir de texto en las escuelas del Concejo». Escribió además otras obras de carácter pedagógico.

106 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 163, 6/1/1905.

107 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 211, 31/12/1911. La noticia de la inauguración del casino fue recogida por el diario madrileño *La correspondencia de España* (8/9/1912). Disponible en Internet: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000653712&page=4&search=&lang=es>> [consulta: 16/12/2013].

En 1914, se acordó adquirir seis ejemplares de la guía para el turista *Turismo-Asturias* de Antonio Nava Valdés; editada aquel año en Lluarca. Por aquel entonces, Llanes, al igual que otras localidades costeras asturianas ya había comenzado a atraer veraneantes, son los comienzos del turismo en Asturias<sup>108</sup>. En aquel tiempo era frecuente la comparación entre Suiza y Asturias, «la Suiza Española»<sup>109</sup>. Llanes se preparaba para recibir este turismo, por ello, en 1921, el casino acogió con entusiasmo la iniciativa de crear el Hotel Mansión Astur, idea que se quiso patrocinar por ser «de un inmenso beneficio para Llanes». Pues este sería un hotel de notable capacidad, lo que lo diferenciaba de los demás hoteles llaniscos, pero el proyecto no se llevó a cabo<sup>110</sup>.

A finales de 1914, con ocasión de la realización de un inventario general de bienes del casino, se acometió también el inventario de la biblioteca, que arrojó las siguientes cifras: la biblioteca se componía «de más de 1.300 volúmenes de 700 autores aproximadamente». Se informó además de otras cuestiones relativas a la biblioteca. Ese año se reordenó la biblioteca y se formó el *Reglamento de la biblioteca*; que no ha llegado hasta nosotros; seguramente se trataría, más bien, de una modificación del preexistente.

Durante el año de 1914 las principales reformas en la biblioteca, aparte de la nueva ordenación de los libros y formación del Catálogo, son los aumentos de volúmenes realizados con la cantidad de 150 pts. que el Casino acordó invertir para este objeto y con los donativos hechos por varios señores socios y cuya lista, sintetizada con el fin de no molestar [a] la Junta General es la siguiente. Donativos de Libros:

Excma. Sra. viuda de Posada Herrera: 227 volúmenes de distintos autores; Excms. Sres. Marqueses de Argüelles: «Obras completas» de Jacinto Benavente; Exmo. Sr. D. José de Parres Sobrino: 80 volúmenes; D. Pedro Llaca «Obras completas» de Clarín, «La casa de Aizgorri» de Pío Baroja, y «El Japón heroico y galante» de Gómez Carrillo; D. Ramón Ezcandón: «Obras completas» de Palacio Valdés; D. Ricardo G. Álvarez: «Historia de España» de Morayta; D. Manuel Romano Mijares «Mujeres célebres de España y Portugal», «El Mundo físico» y «Europa pintoresca»; D. Gabriel Teresa «De Madrid a Nápoles» de Alarcón; D. Ramón Novoa Seoane: su obra «El progreso del instrumento público» y «Semblanzas jurídicas»; D. Manuel G. y García: «Historia de Europa» por E. Castelar; D. Ramón Ramos: «Derecho parlamentario español»; D. Acisclo Muñiz: sus obras «Cervantes a la escuela» y «Un estudio de Jovellanos»; D. Baltasar F. Pola: «Obras completas» de Ganivet; D. Joaquín Argüelles: «Pequeñeces» de Coloma, «El Horla» de Maupassant y otras muchas obras tan notables como las de Víctor Hugo, Tolstoi, etc., en junto más de 100 volúmenes.

Donativos en metálico: D. Víctor Mantilla, 75 pts.; D. José Mijares Pola, 50 pts.; D. José García Álvarez, 50 pts., D. Francisco Mijares Carriles, 50 pts. D. Gregorio Campo Barrero pagó la encuadernación de la «Historia del Centro Asturiano de la Habana».

Las obras que el Casino adquirió con todo este dinero y las 150 pts. del Casino fueron las siguientes, según comprobantes. Las «Obras completas» de Blasco Ibáñez; las de Ricardo León; las «Sonata[s]» de Valle Inclán; «El Escándalo» de Alarcón; «Pepita Jiménez» de Valera; «El Quijote», edición de «La Lectura»; «El Rey Lear» de Shakespeare; «Poesías» de Rubén Darío, edición de la Biblioteca Corona; varias obras de Pérez Ayala; y se completaron los que faltaron de Pereda y de Pérez Galdós; en resumen los aumentos de la Biblioteca pasan de 600 volúmenes.<sup>111</sup>

108 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 232, 9/2/1914. Sobre este tema véase: MADRID, Juan Carlos de la. *Aquellos maravillosos baños: historia del turismo en Asturias 1840-1940*. Oviedo: Fundación Caja Rural de Asturias, 2011.

109 Íd. págs. 290-291.

110 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 289, 2/1/1921. Sobre este hotel véase: MADRID, 2011, pág. 491 y VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, pág. 243-244.

111 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 234, 20/12/1914.

Todo ello es muestra del apoyo que recibió la biblioteca en dicho año. Pese a la detallada información del acta, las cifras no cuadran; pues, si en 1911 había 1059 volúmenes, tras añadir a la colección 600 más, no pudo resultar algo más de 1300. La colección aumentó de manera considerable, como se ha visto en el texto anterior, pero debe existir una errata en el número total de volúmenes de la colección o en el número de volúmenes recién incorporados a esta. Nos inclinamos por lo segundo. Entre todas las donaciones, destaca la de la viuda de José Posada Herrera (227 vol.). Es posible que estos libros hayan formado parte de la biblioteca personal de su marido, fallecido en 1885<sup>112</sup>.

Comprobamos que las obras compradas por el casino son todas de carácter literario y no científico. Sin embargo, en las donaciones encontramos libros tanto literarios como científicos.

En 1915, el senador José Parres Sobrino (1865-1917), ofrece al casino la colección del *Diario de sesiones de Cortes, Senado*; se aceptó el ofrecimiento y la colección fue recibida a finales del mismo año<sup>113</sup>. Esta donación de 175 volúmenes suponemos que completaría la ya existente, que era un *Diario de sesiones de Cortes*, pero quizás del Congreso de los diputados, y no del Senado (figura en el *Catálogo de 1911*). Dicha donación quedó reflejada en *El Oriente de Asturias*, desde donde se hizo la siguiente propuesta, que fue desoída por el casino:

[...] sentimos muy de veras, sin que nos cansemos de repetirlo, que la humilde clase obrera, entre la cual hay por fortuna muchos individuos estudiosos, no se le facilite un pequeño departamento o local dentro del Casino, en donde determinados días y horas del invierno, principalmente, puedan nutrir su inteligencia con la lectura, para ellos muy necesaria, de interesantes obras de artes y oficios<sup>114</sup>.

Aquel año también hubo otro donativo, la revista *Mundial* (a cargo de Francisco Campo y López) y estas adquisiciones:

[...] Diose también cuenta de otras obras adquiridas mediante compra, y son las siguientes. Muy siglo XVIII. Rubén Darío= El año en refrán, Rodríguez Marín= El Cid, Romances viejos, Menéndez Pidal= El arte de la Guerra, H. B.= La Guerra Europea y sus orígenes (Corona). 2 tomos= Guía práctica de la salud. Rossiter= Las mariposas de Oro. Conde Von Baudissin= El señor de las Batallas (Corona)= Album político, Wipegon= Vidas de los filósofos más ilustres, Ortiz Sanz, 2 tomos= Guerras de los Judios, Josefo, 2 tomos= Los nueve libros de Herodoto, 2 tomos<sup>115</sup>.

Conocemos las adquisiciones de 1916:

Diccionario francés-español (Salvá), Estudios jurídicos (A. Maura), Ensayos (2 tomos) (Unamuno), El alma de las muchedumbres (Rossi), Siete ensayos (2 tomos) (Emerson), Filosofía y Sociología (Giner), Concepto de la Sociología (Azcárate), Las leyes sociológicas (Greef), La antropología criminal (Laurent), La conciencia criminoso

112 José Posada Herrera (1814-1885): jurista y político llanisco que jugó un importante papel en la actividad política española de su tiempo, por lo que es uno de los más ilustres hijos de Llanes. Cursó Economía y Leyes en la Universidad de Oviedo; fue un hombre de gran cultura, de ideología progresista primero, y moderada después; tuvo una exitosa carrera política, no exenta de algunas polémicas electorales, y fue elegido Presidente del Consejo de Ministros en 1883. Ingresó en el Ateneo de Madrid en 1843 y lo presidió entre 1865 y 1868. Recibió importantes condecoraciones como: la Gran Cruz de Isabel la Católica (1883) y el Toisón de Oro (1884).

113 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 239, 23/1/1915 y a. 244, 20/12/1915.

114 Dado a conocer por VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, pág. 222.

115 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 244, 20/12/1915.

(Longo), Los comienzos del arte (2 tomos) (¿Grenc?) Degeneración social y alcoholismo (Legrain), Problemas sociales y contemporáneos (Loria) Amor y matrimonio 2 tomos (Key), Humanismo integral 2 tomos (Lacour), Los héroes 2 tomos (Carlyle), Los delitos culposos 2 tomos (Angiolini), Místicos y sectarios 2 tomos (Rossi), Evolución de las creencias 2 tomos (Greef), Fuerza y riqueza 2 tomos (Niccéforo), El derecho del más fuerte 2 tomos (Cimbali) La ciencia de la educación 2 tomos (Ardigó), El éxito de las naciones (2 tomos) (Reich) y La moral (4 tomos) (Hoffding)<sup>116</sup>.

A la vista de todas estas adquisiciones, comprobamos que, frente a las compras de 1914, aquí predominan los libros de ciencias sociales y otras disciplinas. Esto se debe a que es un casino burgués. Al ser el nivel cultural de estos lectores muy superior al de los de otras bibliotecas propiamente populares (abundan los profesionales liberales y los socios con estudios universitarios), se amplía el abanico de intereses y de materias demandadas. No obstante, predominaría la lectura de literatura, pero la diferencia con el resto de materias de temática científica, no es tan grande como en las bibliotecas populares y obreras<sup>117</sup>.

En 1917 Ramón Ramos hizo «un donativo importante de libros», y como anteriormente ya había hecho otros, la junta general decidió nombrarle socio honorario<sup>118</sup>. El mismo año se aseguró la biblioteca por 20.000 pesetas. Tenemos algunas noticias posteriores sobre los seguros del casino. En 1951, se decidió actualizarlos, por ser muy antiguos. Entonces los seguros anteriores de mobiliario del casino (45.000 ptas.) y de la biblioteca (20.000), se subieron a 60.000 pesetas y 40.000, respectivamente<sup>119</sup>. Meses más tarde, se confirmó la mencionada subida del valor del seguro y se especificó que el antiguo seguro de la biblioteca cubría: libros y armarios-librería. El seguro del piano «de gran cola» pasó de 5000 a 30.000 pesetas, siendo casi tan elevado como el anterior.

En la junta del 19 de septiembre de 1919<sup>120</sup>, se aceptó realizar una junta extraordinaria para tratar sobre la cantidad con la que el casino iba contribuir a la Biblioteca Popular Circulante (BPC) que se estaba creando en Llanes<sup>121</sup>. El Porvenir, Sociedad Instructivo-Recreativa y de Socorros Mutuos, fue una de las impulsoras del proyecto<sup>122</sup>. La propuesta partía de un grupo de socios, entre los que se encontraba Félix Gavito<sup>123</sup>, que

116 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 252, 31/12/1916.

117 Mato Díaz comenta un caso similar: se observa que las lecturas de Literatura en el Ateneo Popular de Oviedo, son muy reducidas en comparación con las de otras bibliotecas populares y obreras asturianas; por su parte, las lecturas de Geografía e historia, Ciencias sociales y Ciencias aplicadas, son notablemente superiores. Esto lo atribuye el autor a «la presencia de profesionales liberales y de estudiantes universitarios» (2008, pág. 210-211).

118 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 260, 31/12/1917.

119 Existe una errata en el acta 595, porque indica que el seguro de la biblioteca es de 4000 ptas. Esta cifra se escribió *a posteriori* (en el espacio dejado al efecto y con otra tinta), pues en la misma acta se decide actualizarlo. También se aprobó adquirir dos extintores contra incendios para el casino. CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 259, 20/12/1917; CCLL: *Libro de actas (1949-1961)*, a. 595, 30/6/1951 y a. 605, 24/11/1951.

120 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 276, 19/9/1919.

121 Biblioteca popular circulante: reciben este nombre las bibliotecas que no tenían una única sede y cuyos libros iban de mano en mano, «circulaban». Una de las BPC más importantes de Asturias fue la de Castropol. Véase CORONADO, Xavier F. *Memoria de la Biblioteca Popular Circulante de Castropol*. Oviedo: KRK, 2008 y MATO DÍAZ, 2008, pág. 243.

122 SÁNCHEZ CASTRO, Antonio Javier. «Mutualismo, cultura y recreo en Llanes: *El Porvenir*». En *I Congreso de Estudios Asturianos*. Oviedo: RIDEA, 2007, t. III, págs. 293-312.

123 Félix Gavito Pedregal (1865-1936): Hombre culto y con inquietudes artísticas. Estudió Leyes en la Universidad de Oviedo y emigró a México. A su regreso a Llanes fue miembro activo de la Agru-

fue uno de los impulsores de la biblioteca y presidió el patronato de la misma. Pocos días después tuvo lugar la junta extraordinaria y el socio Félix F. Vega solicitó, en nombre de la comisión de la BPC, una contribución del casino de 250 pesetas como donativo y otras 100 como subvención anual, pues esta institución era «el centro de cultura más importante de esta villa», y además ese era «uno de los fines del Casino»<sup>124</sup>. Se hizo la votación y el resultado fue el siguiente: doce votos en contra, por diez a favor, más uno que decía 100 ptas., dado lo cual se denegó la contribución. De haberse producido este donativo, hubiese sido uno de los más generosos que habría recibido la BPC; destacaron entre otros los de: El Ayuntamiento (1000 ptas.), la Diputación (250), la sociedad popular El Porvenir (250 ptas.), la Asociación de agricultores del concejo (125 ptas., más 25 anuales), el alcalde de Llanes (100 pesetas), el de su propio director, Félix Gavito (50 ptas.) y los de los diarios locales: *El Oriente de Asturias* y *El Pueblo* (25 pesetas cada uno)<sup>125</sup>. Se recaudaron un total de 5750 pesetas por suscripción popular<sup>126</sup>. La BPC era totalmente gratuita, abierta a cualquier público y permitía el préstamo domiciliario; tuvo una corta existencia y se extinguió por falta de recursos económicos. En 1926 traspasó parte de sus fondos a la sociedad El Porvenir y en 1932 ya no estaba operativa<sup>127</sup>.

Vemos cómo en el casino siempre existió un tira y afloja entre el sector aperturista, partidario del progreso, que quería aprovechar la biblioteca como medio de instrucción para las clases populares, y el sector inmovilista, reacio a la entrada de personas ajenas a la sociedad en el casino y a favorecer iniciativas culturales para los obreros. Además, el reglamento de la biblioteca, no permitía sacar libros de ella. Este era un rasgo más propio de una biblioteca de una sociedad privada que de una biblioteca pública. El problema estribaba en que la biblioteca del casino, era privada y pública al mismo tiempo. El resultado sería un acceso intermitente de la clase obrera a la biblioteca, que no permitió que llegase a cuajar, ni a tener continuidad, esta iniciativa propuesta por indianos y maestros, entre otros.

Corría el año 1924 cuando el casino decidió adquirir veinticinco ejemplares del libro *Del Llanes antiguo. Crónicas y poesías*, recopilación de contribuciones del escritor Demetrio Pola en *El Oriente de Asturias*<sup>128</sup>.

Un artículo de ese periódico (1924) nos informa de que en el casino «al fin» se permite que se den conferencias «para divulgar conocimientos útiles», seguidamente se indican las que anteriormente organizó El Porvenir, y más tarde, ya unidos El Porvenir y el Círculo Católico:

[...] las famosas de Extensión universitaria de la Universidad de Oviedo, que nos proporcionaron el placer de escuchar a los Sres. Canella, Altamira, De Beneito, Jove, Luzuriaga, Rico y otros profesores con los que alternaron los sacerdotes Sr. Reguera (Obispo de Salamanca), algunos Padres Agustinos y otros ilustrados conferenciantes de la región [...] Corresponde, pues, a las Sociedades obreras, y especialmente a El Porvenir, el puesto de honor en estas lides, y es de alabar que, ¡al fin! el Casino inicie tales derroteros, llenan-

---

pación Republicana y concejal por la Coalición Republicano-Agraria. Su obra poética ha sido publicada por *El Oriente de Asturias*. Sobre su faceta como bibliotecario del casino véase nota 138.

124 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 277, 22/9/1919.

125 MATO DÍAZ, 2008, pág. 240 y SÁNCHEZ CASTRO, 2007, pág. 306.

126 MATO DÍAZ, 2008, pág. 240.

127 MATO DÍAZ, 2008, pág. 240 y SÁNCHEZ CASTRO, 2007, pág. 308.

128 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 321, 5/1/1924. VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, pág. 251.

do el vacío que abrió al cerrar a las clases obreras su biblioteca, privilegio de que gozan aquellas y se les quitó al instalarse el Casino en el nuevo edificio<sup>129</sup>.

Ateniéndonos a la información dada en este artículo, la biblioteca dejó de recibir público extraño a la sociedad en 1911, cuando se trasladó a la nueva sede de la sociedad, inaugurada al año siguiente. A partir de entonces no tenemos constancia de lo contrario, por lo que aquel pudo ser el cierre definitivo de la biblioteca para el pueblo llano<sup>130</sup>. Con los años, su carácter público, quizás cayera en el olvido y ya no sería reclamado ni por los socios, ni por la prensa; o simplemente desistieran de su empeño, dados los intentos fallidos precedentes.

La próxima noticia relativa a la biblioteca del casino, es la decisión de compra de veinticinco ejemplares de la obra *César Pariente: novela de ambiente llanisco* del socio y escritor local Vicente Pedregal Galguera en 1925<sup>131</sup>. Ése verano se adquirió la *Guía monumental histórica y artística de Asturias* que costó veinte pesetas. Seguramente se trate de la obra de Enrique Álvarez Suárez y Francisco Martínez Gámez publicada dos años antes<sup>132</sup>.

Al año siguiente<sup>133</sup>, se adquirió un mueble para el *Diccionario Enciclopédico Espasa*, obra de referencia fundamental que pondría al alcance de los lectores gran cantidad de información. Gracias al último *Catálogo de la biblioteca (1951-1952)* sabemos que esta contaba entonces con los «noventa tomos colocados en armario especial»<sup>134</sup>. También se compraron cuatro ejemplares de la *Guía gráfica de Asturias* y se abonaron cien pesetas a José García Peláez (Pepín de Pría, 1864-1928), destacado poeta en bable, por su donación de libros. Esta gratificación estaría destinada a financiar la publicación de su principal obra, *Nel y la Flor: cuento idílico en bable*, publicada en 1926, gracias a una suscripción popular. De modo que el escritor donaría algunos ejemplares en señal de agradecimiento<sup>135</sup>.

En 1932, el bibliotecario propuso «sustituir las sillas del salón de lectura por taburetes de biblioteca» y pidió autorización para ver modelos y precios. Se acordó encargar un proyecto al arquitecto «señor Ortiz»<sup>136</sup>, una vez que este fuera aprobado. Po-

129 Tomado de VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, págs. 251-252.

130 Curiosamente el *Reglamento del Casino* de 1911 no otorga al bibliotecario la facultad de expulsar de la biblioteca a los lectores ajenos a la sociedad que no guardasen la compostura después de haber sido amonestados; algo que sí contemplaba el reglamento anterior. Quizás ya no fuese necesaria, si no se tenía la intención de admitir a lectores que no fuesen socios en la nueva biblioteca. Véase el final del apartado 2.2. Las normas de la biblioteca.

131 Vicente Pedregal Galguera (1882-1959): escritor llanisco, que se interesó especialmente por la historia de su villa natal, de la que fue alcalde y cronista oficial. Fue profesor de francés del Instituto de segunda enseñanza de Llanes, presidió la Sociedad el Porvenir, y fue bibliotecario del casino en el año 1930.

132 ÁLVAREZ SUAREZ, Enrique y MARTÍNEZ GÁMEZ, Francisco. *Asturias: guía monumental, histórica, artística, industrial, comercial y de profesiones*. [s. l.]: [s. n.], 1923.

133 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 347, 28/1/1926.

134 Los setenta volúmenes de los que consta el diccionario, diez apéndices, ocho suplementos (desde 1934 hasta 1944) y dos volúmenes repetidos (v. 18 y 28). BMCI: Catálogo de materias de la Biblioteca del Casino de Llanes, 1951-1952, s/p., «Diccionarios».

135 Información dada a conocer por VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, pág. 258. CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 356, finales de 1926 (sin fechar).

136 Este sería el arquitecto Joaquín Ortiz García que entonces era arquitecto municipal (1929-1935). Existe una monografía sobre dicho arquitecto: Río, Higinio del. *Joaquín Ortiz: un arquitecto racionalista*. Oviedo: Hércules Astur, 2011.

co tiempo después, el bibliotecario decidió colocar en la biblioteca «unas pantallas cónicas, para mejor luz, para la lectura»<sup>137</sup>. El mismo año, son varios socios del casino, los que solicitan diferentes adquisiciones, que son aprobadas por el bibliotecario: *La decadencia de Occidente* de Spengler (27 pts.), «una de las obras de Keyserling referente a España, también en rústica» (15 pts.) y la suscripción por seis meses, hasta que concluya el año, a *El mejor libro del mes*<sup>138</sup>.

A petición del socio Vicente Pedregal Galguera se decidió aportar doscientas pesetas en el año 1933, para pagar las matrículas a los estudiantes pobres de Llanes<sup>139</sup>.

En noviembre de 1938, tras restablecerse la paz en Llanes, el director del Instituto de segunda enseñanza, solicitó que se permitiera sacar temporalmente libros de la biblioteca al catedrático de Literatura. Este permiso fue denegado por ir en contra del reglamento. Pero en la siguiente junta general se volvió a debatir el tema, varios socios opinaron que, «dadas las circunstancias actuales y de hallarse las bibliotecas de los Ynstitutos [*sic*] sin libros de texto que puedan ilustrar al profesorado en su enseñanza, debiera de accederse a lo solicitado». Tras una discusión sobre la manera de satisfacer esta petición, finalmente se decidió facultar a la directiva «para que, durante las actuales circunstancias extraordinarias pueda permitir que se saquen libros de la Biblioteca del Casino para fines educacionales en el Ynstituto [*sic*] de Llanes, previas las formalidades necesarias que, para garantía de conservación de los libros, estimen prudente convenir con el Sr. Director del Ynstituto [*sic*]<sup>140</sup>.

La biblioteca del casino no debió perder muchos ejemplares durante la Guerra Civil, porque su último catálogo (catálogo de materias, 1951-1952) reúne un total de 2290 volúmenes. Además, las actas conservadas del periodo de posguerra no recogen compras ni donaciones<sup>141</sup>. En los años 1951-1952, se realizó un esfuerzo para organizar la biblioteca, elaborándose un nuevo catálogo, y recuperando para la misma una obra especial. Me refiero a la *Historia de Llanes* de Canella, obra premiada y editada por el casino, que ya no conservaba. Esta se compró en la Coruña, en un primer momento se pidieron 300 pesetas por ella, pero el casino hizo una oferta por 200 pesetas, que fue aceptada<sup>142</sup>.

En 1953 se agradeció al antiguo bibliotecario Emilio Sobrino Mier, la realización de los «catálogos de la biblioteca». Entonces era bibliotecario Cayetano Rubín de Celis Valeiro, que decidió devolver el volumen de *El Arte Rococó* de la editorial Labor, pese a la calidad de la obra, por tener un coste demasiado alto, 595 ptas.<sup>143</sup> Un año después, Juan Antonio Saro y Gómez realizó un importante donativo, 372 libros entre los que había tanto obras literarias como científicas, junto con «la geográfica descriptiva “España Regional”» en cuatro volúmenes (obra de Ceferino Rocafort y Casimiro Dalmau)<sup>144</sup>.

137 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 423, 16/1/1932, a. 424, 31/3/1932 y a. 428, 10/10/1932.

138 Los socios eran: José María Fernández, Octavio Castro Soriano, Vicente Pedregal Galguera (bibliotecario en 1930) y Félix Gavito Pedregal (fue bibliotecario en siete ocasiones: 1901, 1906-1908, 1917-1918 y 1929). CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 426, 3/7/1932.

139 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 430, 31/12/1932 y a. 431, 20/1/1933.

140 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 472, 27/11/1938 y a. 473, 20/12/1938.

141 Véase nota 85.

142 Véase la fotografía de la portada del libro en el apéndice documental; CCLL: *Libro de actas (1949-1961)*, a. 628, 13/10/1952; a. 629, 23/10/1952 y a. 630, 10/11/1952. Esta adquisición fue dada a conocer por VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, pág. 288.

143 CCLL: *Libro de actas (1949-1961)*, a. 658, 31/12/1953 y a. 649, 18/6/1953.

144 CCLL: *Libro de actas (1949-1961)*, a. 669, 27/04/1954.

En el año 1956 un socio propuso «la reparación del piano y del mobiliario de la biblioteca». Cuatro años después, como el casino no cubría sus gastos, se quiso instalar una cafetería pública en su sede. Aquel año, Félix Rodríguez Madiedo entregó la antología del poeta Federico Muelas (premio Larragoiti 1959), *Apenas esto*. Como el autor estaba en Llanes para dar el pregón de Semana Santa, se decidió invitarle a dar un recital poético en el casino. Este aceptó, el recital tuvo un coste de 1180 pesetas y los miembros de la directiva se comprometieron a abonar de su propio peculio parte de esa cantidad. A finales de año, se comentó en junta que faltaban «en alguna ocasión revistas de la Biblioteca». Pese a los problemas económicos se continuó la suscripción a la *Historia de España* de Menéndez Pidal. En 1951-1952, la biblioteca ya tenía cuatro volúmenes editados en 1947. En 1962 se acordó comprar unos estantes para los libros recién adquiridos, que se colocaron el año siguiente<sup>145</sup>.

En marzo de 1966 se propuso que la biblioteca funcionase «bajo la modalidad de ambulante» pero la disparidad de opiniones hizo que no se tomase ninguna decisión. Un año después, se informó de que al ir a consultar obras sobre la historia de Llanes, se percibió la falta de tres de estas. Y se decidió arreglar las «cerraduras estropeadas o defectuosas de los armarios y vitrinas de la biblioteca». En 1968 se facultó al bibliotecario para que el estante de la Enciclopedia Espasa quedase abierto constantemente y facilitar así su consulta. También se decidió completar las páginas que faltaban a un tomo de esta o comprarlo de nuevo. El mismo año se acordó solicitar un presupuesto para la construcción de un armario para la biblioteca y se agradeció a la editorial Porrúa el haber donado «diversas obras y volúmenes de destacados escritores españoles y mejicanos»<sup>146</sup>.

En 1977 se tapizaron las sillas de la biblioteca y se decidió entregar una llave de la biblioteca a un socio, para que acudiese a ella antes de las tres de la tarde<sup>147</sup>. Al año siguiente, se propusieron las siguientes medidas para atajar el alto déficit del casino: subir las cuotas a los socios, restablecer los impuestos sobre el juego (naipes y billares), y suprimir varias suscripciones a periódicos y revistas en la biblioteca. Sólo la primera fue sometida a votación, pero no se llevó a efecto<sup>148</sup>.

Cinco años después, el bibliotecario reclamó a un socio el libro que se le había prestado: la *Historia de Llanes* de «Salvador [sic] Canella»; pese a la errata en el nombre, no cabe duda de que se trata del libro de Fermín Canella que el casino había recuperado en 1952. Este fue devuelto a la biblioteca porque aún se conserva. Finalmente, se nombró bibliotecario por última vez a finales de 1984<sup>149</sup>.

145 CCLL: *Libro de actas (1949-1961)*, a. 701, 31/12/1956; a. 749, 11/1/1960; a. 751, 6/2/1960; a. 753, 6/4/1960; a. 754, 19/4/1960; a. 762, 31/12/1960. CCLL: *Libro de actas (1961-1973)*, a. 779, 8/11/1962 y a. 783, 11/1/1963.

146 CCLL: *Libro de actas (1961-1973)*, a. 809, 31/3/1966; a. 825, 8/8/1967; a. 831, 18/1/1968; a. 833, 8/2/1968; a. 842, 20/12/1968.

147 Según nos comentó D. Ramón Sobrino, en algunas ocasiones, se permitía llevar libros a casa a los socios, de ello tomaba nota el conserje. Creemos que esto no ocurriría en los tiempos antiguos, cuando se respetaba escrupulosamente el reglamento de la biblioteca.

148 CCLL: *Libro de actas (1973-1989)*, a. 931, 24/2/1977, pág. 67; a. 943, 7/11/1977, pág. 84; a. 957, 2/8/1978, págs. 111-117. Según esta última acta, el déficit de la sociedad en el primer semestre del año era de 43.000 ptas. Por otra parte, algunos socios no estaban de acuerdo con las medidas propuestas. Pese a que la subida de cuotas fue aprobada, no se llegó a aplicar por no estar recogida en el reglamento, ni figurar en el orden del día. Todo quedó en un «reajuste de cuotas» aprobado el mismo mes (a. 958, 21/8/1978, pág. 118-119).

149 CCLL: *Libro de actas (1973-1989)*, a. 982, 4/2/1983, pág. 160-162; a. 984, 20/10/1984, págs. 165-166.

### 2.3.1. La prensa en el Casino de Llanes hasta la Guerra Civil

La prensa en el casino era escogida por el bibliotecario o sugerida por los socios a aquel, pero la junta directiva tenía que dar su aprobación. Son frecuentes las referencias a los cambios de suscripciones en las actas de la sociedad. Resulta imposible reconstruir los periódicos que tenía la biblioteca del casino año a año, pero sí podemos analizar con detalle algunos años en los que encontramos la mención completa de las suscripciones a periódicos. Conviene decir, que la prensa formó parte del casino, si no desde su nacimiento, desde poco tiempo después. Mientras, su biblioteca primitiva parece haber tardado algunos años en formarse, y no se constituyó definitivamente como tal hasta 1883. Entre la prensa del casino nos encontramos una amplia variedad de diarios de diferentes ideologías o tendencias políticas. Los diarios nacionales eran los predominantes, aunque también los había regionales, incluso alguno americano (concretamente mejicano o cubano), además de las revistas ilustradas. La prensa americana y la nacional con información económica, serían de utilidad para los indianos, que solían ser rentistas. Gracias a las actas de la sociedad, conocemos una cantidad importante de diarios y revistas a los que, en alguna ocasión, estuvo suscrito el casino<sup>150</sup>.

Por otro lado, los tres catálogos de la biblioteca, nos informan sobre las revistas y almanaques adquiridos por la sociedad. El casino coleccionó revistas ilustradas como: *La Ilustración Española y Americana* (la coleccionó al menos de 1870 a 1904, 54 vol.) que fue la más importante de este tipo, también *La Ilustración Gallega y Asturiana* (de 1879 a 1881, 3 v.) que imitaba a la anterior<sup>151</sup>. El *Catálogo de Novoa* (1911) menciona, además de las dos revistas precedentes, la *Ilustración Nacional*, «revista literaria, científica y artística» (1890, 1 v.) y *Revista de España* (1 v. Madrid, revista científica y literaria, recogida también en el catálogo de 1891). En el último catálogo (1951-1952) figuran: *La España Moderna*, *La Esfera* (1914-1929, 30 v.) indicándonos que era una revista de ilustración mundial y que su director era Francisco Verdugo; y una curiosa publicación gráfica militar «El Mundo Militar (Periódico semanal de la guerra de Africa-Colección desde el 13 de noviembre de 1859 al 13 de mayo de 1860)». Creemos que este sería fruto de una donación y no de una suscripción de mediados del siglo XIX, porque entonces el casino no estaba fundado de manera oficial, y tampoco aparece en los catálogos anteriores. Aún se conservan algunas de las revistas mencionadas en la Biblioteca Cardenal Inguanzo.

Además, el primero de los catálogos (1891) enumera otras revistas que estarían incompletas: *Boletín Histórico*, 3 v. (Madrid, creada por el cuerpo facultativo de bibliotecarios, archiveros y anticuarios, dedicada «al fomento de los trabajos de erudición»); *Las ciencias de la Naturaleza*, «revista ilustrada», 1 v.; *El Museo de la industria*, 2 v. (Madrid, revista de artes industriales); *El Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, 1 v. (editada en Madrid por Carlos Bailly-Baillièrè); *El Arte español*, 1 v. (periódico y figurín para sastres)<sup>152</sup>; y varios almanaques, *La Fe*, *La Ilustración* y *El Atlántico* (1 v. de cada uno). El *Catálogo de Novoa* (1911)

150 Las suscripciones tomadas de las actas entre 1873 y la Guerra Civil, y del *Catálogo de Novoa* (1911), fueron dadas a conocer por VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, págs. 28-32 principalmente.

151 Ambas figuran en los tres catálogos de la biblioteca.

152 Véase Biblioteca Nacional: *Listado completo de títulos de la Hemeroteca Digital* [en línea]. Madrid: Biblioteca Nacional. <[www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/docs/tabla\\_listadocompleto.pdf](http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/docs/tabla_listadocompleto.pdf)> [consulta: 20/12/2013]. *El Arte español*, era una publicación que interesaba al público femenino, pero quizás llegó a la colección como donativo o destinada a los artesanos (entre los que podía haber sastres). SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María F. «Evolución de las publicaciones femeninas en España. Localización y análisis». *Documentación de las Ciencias de la Información*, 2009, vol. 32, págs. 217-244.

recoge la revista mensual *Biblioteca popular carlista* (14 volúmenes), que se publicó entre 1895 y 1897.

El primer año en el que se refieren periódicos es 1873, entonces el casino estaba suscrito a *El Imparcial* (diario liberal de gran difusión), *La Iberia* (liberal), *La Política*, *El Tiempo* y *El Pensamiento Español* (carlista). Algunos socios pidieron la suscripción «a un periódico de Madrid que defienda el actual sistema de Gobierno [la 1.ª República], y sea Ministerial del día; puesto que no teniendo este casino ningún carácter político [...] se echaba de menos un periódico republicano» que sustituyera a *El Tiempo* o *La Política*, ambos del «partido alfonsino». Como se prefirió comprar un periódico republicano, se sugirió *La Discusión*. A finales del año siguiente se decidió cambiar la suscripción a *La Discusión*, por *La Época*, diario conservador y monárquico<sup>153</sup>. En diciembre de 1875 se suprimió el periódico *El Tiempo*, como vemos algunas suscripciones duraban poco tiempo. Pero lo más interesante es que se admitió como socio a Eusebio Tornadijo, «sin el pago de cuota, pero con la obligación de encuadernar por anualidades los números del periódico *La Ilustración*, y por mensualidades, *La Gaceta* y folletines de los periódicos, debiendo recoger el día ocho de cada mes, los del anterior, y quedando a su beneficio el papel de los demás periódicos». Dos años después se acordó relevar a Tornadijo en esta tarea, y se le obligó a pagar la cuota de socio. Más adelante se encomendó la encuadernación de las revistas a Manuel Toledo<sup>154</sup>. Por ello, se conservan aún algunas de las revistas ya citadas.

A finales de 1878 se acordó la suscripción a *La Filoxera*, revista satírica y al diario ilustrado republicano, *El Globo*. Al año siguiente, se sustituyeron: *La Correspondencia militar* (de carácter militar y político), la *Revista Europea* (revista cultural miscelánea) y *La Política*, por *El Correo Militar* (diario militar republicano) y *La Gaceta*. En 1880 se adquirió *El Buñuelo*, revista satírica, anticlerical y antimonárquica<sup>155</sup>.

Los periódicos en 1884 eran: *La Gaceta* oficial, *La Ilustración Española*, *La Época* (diario conservador), *La Fe*, *El Imparcial*, *La Iberia* y *El Globo*, los mismos que el año anterior. A excepción de: *La Vanguardia*, *La Voz Montañesa* (periódico republicano federal) y *El Eco de Asturias* (republicano-partido progresista), que fueron substituidos por *El Boletín de Comercio* de Santander y *El Carbayón* de Oviedo (diario conservador y católico). La vinculación con Cantabria era estrecha, y queda patente en las frecuentes suscripciones del casino a diarios cántabros<sup>156</sup>. Al respecto, podemos añadir que el Casino de Llanes estableció en 1912 un intercambio de socios con el Club de Regatas de Santander y en 1916 con el Círculo de Recreo de Torrelavega<sup>157</sup>. Además, las compañías teatrales cántabras acudían con frecuencia a Llanes.

153 CCLL.: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 11 y 12, 31/12/1873 y 16/12/1874. VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, pág. 30.

154 CCLL.: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 13, 23/12/1875 y a. 17, 27/12/1877. La tarea que se encomendó a Manuel Toledo ya ha sido comentada en el cuerpo del artículo, véase además nota 31. Sobre Eusebio Tornadijo véase nota 49.

155 Armando Palacio Valdés fue redactor jefe de la *Revista europea* de 1875 a 1878. Era una revista miscelánea, que trataba sobre: Filosofía, Historia, Ciencia, Literatura y Bellas Artes. Se pueden consultar los artículos de la revista en: Proyecto Filosofía en español, *Revista Europea* [en línea]. Oviedo: Fundación Gustavo Bueno. <[www.filosofia.org/hem/med/m029.htm](http://www.filosofia.org/hem/med/m029.htm)> [consulta 20/12/2013]. CCLL.: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 20, 20/12/1878, a. 21, 29/12/1879 y a. 26, 28/12/1880.

156 *El Globo* fue el primer diario español que incluyó el uso sistemático del grabado tanto para ilustrar como para informar (véase el listado de la BNE, nota 152). CCLL.: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 49, 3/12/1883.

157 Además de los ya mencionados, constan en el mismo libro de actas, los siguientes intercambios: en 1912 también se hizo intercambio de socios con el Casino de Oviedo y con el Real Automóvil Club de Astu-

Conocemos los cambios de prensa en año 1894. Se suprimieron: *La Iberia*, *La Correspondencia de España* (conservador), *La Época* y *El Atlántico*, se cambió este por *La Atalaya*, diario semanal de Ribadesella (partido republicano) y *La Época*, por otro conservador que fuera más económico<sup>158</sup>.

Otro periódico que teóricamente se debió recibir por estos años en el casino, sería el diario mexicano *La Libertad*, cuyo director, Telesforo García se había comprometido a enviar gratuitamente a la nueva biblioteca.

En diciembre de 1897, se cancelaron las suscripciones de los periódicos: *El Imparcial*, la *Fusión Republicana* (Madrid), *El Musel* de Gijón y *El Carbayón*. El último fue sustituido por otro diario ovetense, *El Correo de Asturias* (liberal). *El Musel*, fue un diario que en su primera época (1888-1898) era de intereses morales y materiales<sup>159</sup>. Además, aquel año se renovaron diferentes suscripciones: *La Gaceta* de Madrid, *La Ilustración Española y Americana*, *El Heraldo* de Madrid (liberal), *El Correo Español*, *La Época*, *El Boletín Jurídico Administrativo* y *La Atalaya*<sup>160</sup>.

En 1902 se añadieron nuevas suscripciones, por un lado *El Economista español* (semanario económico madrileño), y por otro un periódico mexicano sin determinar y *El Porvenir* de Llanes. Cuatro años después se cambia *La Correspondencia de España* por *El Imparcial de México* (conservador)<sup>161</sup>. Para 1909, el casino decidió mantener sus suscripciones y añadir otras: *España Nueva* (diario republicano), *Nuevo Mundo* (revista gráfica de actualidad nacional e internacional), ambos madrileños y *Los Jueves* de Llanes. A finales del año siguiente, se decidió sustituir el diario republicano *España Nueva*, por otro similar, *El País*<sup>162</sup>.

La siguiente noticia es de 1919, cuando se suspendió la suscripción al *Diario de la Marina* de la Habana (conservador), decano de la prensa cubana y *El Liberal* de Madrid, y se anunció la suscripción a *Blanco y Negro*<sup>163</sup>. Esta última fue la primera publicación periódica española que incluyó imágenes a color y que se tiró en papel cuché.

En febrero de 1920 se hizo la suscripción a: *El Sol* (diario liberal), con la Biblioteca Calpe completa, *La Esfera*, *Nuevo Mundo* y *Mundo Gráfico*. Pese al aumento de las dos últimas revistas, no supuso un coste mayor del que se tenía antes con *El País* (republicano) y *La Acción* (maurista, se autodefine como monárquico y católico). Dos años después, se canceló la suscripción a la revista mensual madrileña *Cosmópolis* (ilustrada y miscelánea) y se hicieron suscripciones a los diarios: *El Universal* de México (fundado en 1916 y defensor de los ideales de la Revolución mexicana) y *Diario de la Marina* de La Habana<sup>164</sup>.

La siguiente información relativa a la prensa es la adquisición de la revista *Hispania: Revista de Artes y Letras de la Raza* (1925), dirigida por un antiguo socio, el catedrático Alfonso Bonilla y San Martín, discípulo de Marcelino Menéndez Pelayo. Al año siguiente tenemos noticia de la compra de *El Universal* (México), cuya suscripción tuvo un coste de 28 pesos<sup>165</sup>.

rias; en 1925 con el Círculo liceo de Luarca y en 1926 con el Casino de Pola de Siero. CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 213, 23/1/1912; a. 247, 14/1/1916; a. 328, 16/1/1925; a. 355, 1926 (sin fechar).

158 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 98, 20/12/1894.

159 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 122, 20/12/1897.

160 Tomado de VÁZQUEZ HONRUBIA, 2012, pág. 169.

161 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 152, 20/12/1902; a. 175, 20/12/1906.

162 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 190, 20/12/1908; a. 200, 20/12/1910.

163 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 268, 27/1/1919.

164 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 283, 23/2/1920; a. 304, 2/1/1922.

165 Alfonso Bonilla San Martín (1875-1926): escritor y filósofo madrileño que fundó la revista *Hispania* junto al literato Ricardo León Román. Discípulo de Marcelino Menéndez Pelayo y seguidor de

En 1931 se renovaron las suscripciones a *La Gaceta* de Madrid y a la *Ilustración Francesa* «por considerarlas de gran utilidad en “Biblioteca”»<sup>166</sup>.

Mediado 1935, debido a «la campaña insidiosa que viene ejerciendo el corresponsal de Llanes» del periódico *El Cantábrico* de Santander (republicano), lo consideraron muy perjudicial para la villa, y se decidió sustituir por *La Voz Cántabra* (sucesora de *La Voz Montañesa*). De lo que se informó al director del primer diario<sup>167</sup>.

Por último, cabe suponer que algún otro periódico llanisco, además de los ya referidos, figuraría en algún momento entre los suscritos por el casino. Especialmente *El Oriente de Asturias* (mencionado tangencialmente en las actas y que se recibía con seguridad en tiempos más recientes), que dirigió, Manuel Toledo, socio del casino, cuyo proyecto al frente del periódico contó con el beneplácito de la junta general en 1885, cuando comenzó su segunda etapa<sup>168</sup>. La villa poseyó varios diarios, fundados en su mayor parte durante la segunda mitad del siglo XIX: *El Oriente de Asturias* (fundado en 1868, conservador), *El Fomento de Llanes* (1870, de vida efímera), *El Correo de Llanes* (1893-1900, conservador), *La Ley de Dios* (1894-1896, semanario católico), *El Porvenir de Llanes* (1901), *Los Jueves* (1906-1908, literario), *El Heraldo de Llanes* (1906-1910, conservador), *La Tijera* (1899, humorístico, estudiantil, de vida efímera), *El Pueblo* (1906-1937, liberal)<sup>169</sup>. De todos ellos, el único que tuvo una larga vida, fue *El Oriente de Asturias*, decano de la prensa asturiana, que se venía publicando hasta julio de 2014.

#### 2.4. El ocaso de la Biblioteca del casino

El tercer catálogo (1951-1952) es la última relación completa que poseemos de la colección. La biblioteca debió perder importancia y la falta de control en sus últimos años hizo que se disgregara. Apenas tenemos noticias de esta hasta 1984 cuando cambió el rumbo del casino.

La sociedad se encontraba desde hacía algunos años en una «crítica situación económica»<sup>170</sup>. Se propuso convertir los bajos del edificio en bajos comerciales para poder arrendarlos, como estos requerían un acondicionamiento, la falta de fondos frustró la iniciativa<sup>171</sup>. Además la sede del casino estaba seriamente dañada y necesitaba una rehabilitación, que la sociedad no podía afrontar. En 1982 se aprobó la venta de algunos muebles deteriorados o en desuso para recaudar fondos. Al año siguiente, se decidió acordar una cesión parcial o total de la sociedad, o en último caso disolver la sociedad<sup>172</sup>.

---

Schopenhauer, fue un hombre polifacético: historiador de la filosofía, especialista en derecho mercantil, asesor de la Bolsa de Madrid y editor. CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 333, 29/4/1925 y a. 349, 27/2/1926.

166 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 422, 3/1/1931.

167 CCLL: *Libro de actas (1897-1943)*, a. 453, 17/6/1935.

168 CCLL: *Libro de actas (1867-1897)*, a. 54, 3/1/1885.

169 Debemos esta información a D. Manuel Maya Conde, exdirector de *El Oriente de Asturias*. Hemos tomado la mayor parte de las fechas de: RODRÍGUEZ INFIESTA, Víctor. «Publicaciones periódicas asturianas, 1808-1918: apéndice». En URÍA, Jorge (coord.) *Historia de la Prensa en Asturias*. Oviedo: Asociación de la Prensa de Oviedo, 2004, I, págs. 517-536. En la pág. 565 de dicho apéndice, se menciona un periódico llanisco llamado «*Los Jueces*», pero existe una errata que nos confirmó D. Manuel Maya, se refiere al periódico *Los Jueves*.

170 CCLL: *Libro de actas (1973-1989)*, a. 981, 20/2/1982, pág. 159.

171 Los anticipos que aportaron a tal efecto algunos socios fueron insuficientes. Dicha propuesta contó además con algún detractor. CCLL: *Libro de actas (1973-1989)*, a. 952, 27/5/1978, pág. 98, y ss.

172 CCLL: *Libro de actas (1973-1989)*, a. 981, 20/2/1982, pág. 159; a. 982, 4/2/1983, págs. 160-162.

Se señaló que el edificio amenazaba una «ruina inminente». Además, se aprobó la creación de una junta gestora presidida por el socio más antiguo, que sería la encargada de llevar a buen término la crisis de la sociedad. El mismo día, se preguntó si la comisión podría vender la biblioteca, a lo que se respondió que solo se podría poner a la venta, si así se decidía en junta extraordinaria, y que esto se haría como última solución. La junta gestora solicitó un crédito hipotecario de diez millones de pesetas a la Caja de Ahorros de Asturias para salvar a la sociedad. Como en el reglamento no se contemplaba la creación de una junta gestora, se volvió a elegir la misma junta directiva anterior, presidida por Antonio Maya Noriega<sup>173</sup>. Esta intentó recaudar fondos para hacer emprender las reformas urgentes que necesitaba el edificio («atajar las goteras» y «reparación del tejado, suelos, etc.»)<sup>174</sup>. En 1984 se llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento de Llanes por el cual este otorgaría a la sociedad treinta y dos millones de pesetas para restaurar su deteriorado edificio (veinte los aportaría el Ministerio de Cultura, seis la Consejería de Cultura del Principado y los seis restantes el Ayuntamiento). A cambio, el Casino de Llanes, le cedería su edificio al Ayuntamiento, salvo el «ala izquierda del bajo» que seguiría perteneciendo a la sociedad durante cincuenta años o hasta la desaparición de la sociedad. Se consideró este contrato la única salida para el edificio y la sociedad, por lo que se facultó a la junta directiva para «buscar un letrado como asesor y así poder hacer la cesión en los términos legales»<sup>175</sup>. El acuerdo con el Ayuntamiento data de 25 de mayo de 1984, pero no llegó a plasmarse en un documento hasta el 13 de febrero de 1990<sup>176</sup>.

El citado acuerdo establece que la cifra a invertir en la restauración, sería «cercana a los 30.000.000 de pesetas» y que el casino se reservaba el usufructo de la planta baja por un plazo de cincuenta años, salvo que esta desapareciera antes. Además, el Ayuntamiento se comprometía «a la total restauración del inmueble y que será dedicado a Centro Cultural» y «a la amortización de las obligaciones existentes en poder de los socios». Entonces se hizo referencia a las condiciones de cesión de la biblioteca:

(...) que para que la Sociedad pueda salvar el déficit que tiene (un millón de pesetas aproximadamente), cederá al Exmo. Ayuntamiento la Biblioteca instalada en la planta segunda del edificio, a cambio de dicha cantidad, teniendo a cuenta que la biblioteca no figuraría de otro modo en la cesión del inmueble. Se procederá de inmediato a la confección de un inventario de los volúmenes existentes en la misma (...) <sup>177</sup>.

Efectivamente, en la escritura de cesión del casino, fechada el 13 de febrero de 1990, no se aportan las condiciones concernientes a la biblioteca. Simplemente se menciona entre los bienes del inmueble, «una biblioteca catalogada» (se entiende inventariada), y que el Ayuntamiento ya había amortizado la deuda contraída por la sociedad,

173 CCLL: *Libro de actas (1973-1989)*, a. 983, 8/7/1983, págs. 163-164.

174 CCLL: *Libro de actas (1973-1989)*, a. 984, 20/10/1984, págs. 165-166.

175 CCLL: *Libro de actas (1973-1989)*, a. 985, 12/3/1985, págs. 166-168; a. 986, 1/7/1985, págs. 169-170.

176 Agradecemos a don Santiago Fernández Molpeceres, secretario del Ayuntamiento de Llanes, el habernos facilitado la consulta de la escritura de cesión del Casino de Llanes (13/2/1990, 8 ff.), que también se conserva en la notaría de Llanes. Véase además: *El Comercio*, 8/3/2009. Disponible en Internet: <<http://www.elcomercio.es/gijon/20090308/oriente/ayuntamiento-llanes-adquirio-inmueble-20090308.html>> [consulta: 16/12/2013].

177 Ayuntamiento de Llanes: *Libro de actas*, acuerdo de 25 de mayo de 1984. Hemos consultado la copia certificada por el secretario del Ayuntamiento, Santiago Fernández Molpeceres, incluida en la escritura de cesión del Casino de Llanes, reseñada en la nota anterior.

con el pago de 1.448.660 pesetas. Así pues, no se señala que el Consistorio recibió a cambio la biblioteca.

Por tanto, la biblioteca del casino pasó a formar parte de la Biblioteca Pública Cardenal Iguanzo, que por entonces estaba ubicada en el ayuntamiento. Hacia 1985 se procedió a hacer el inventario de los bienes de la biblioteca y los libros fueron guardados en cajas<sup>178</sup>. Pero la colección no salió del casino hasta finales de 1987; su destino era la nueva Casa de Cultura, que se inauguró a comienzos de 1988<sup>179</sup>.

De los más de 2666 volúmenes que debería tener la colección, se conservan 1180 en la Biblioteca Municipal de Llanes. Por lo que se perdieron algo más de la mitad de los libros. Nótese que la cifra total la tomamos del *Catálogo de 1951-1952*, por tanto, posterior a la Guerra Civil (durante la cual no debieron perderse muchos libros); a la que le hemos sumado la última donación importante (1954, 376 v.). La falta de control en los últimos tiempos de existencia de la biblioteca, antes de su cierre (h. 1985)<sup>180</sup>, sería la principal causante de la pérdida de libros.

### 2.5. Conclusión

La biblioteca del casino fue el resultado de la iniciativa desinteresada y singular de una parte de la burguesía reformista llanisca (destacamos el papel desempeñado por los indianos y los profesores), que puso la cultura a disposición de todos los llaniscos. De este modo, una sociedad privada y elitista como el Casino de Llanes, consintió que su biblioteca fuera pública. La historia de esta biblioteca nos muestra el fuerte vínculo existente entre Llanes y América, que se hace patente en las donaciones que el casino recibió y en la prensa americana que recibía. Además, el casino contó con periódicos y revistas variados, tanto en su temática y tipología, como en su ideología; que informaban de las noticias regionales, nacionales e internacionales. Esta biblioteca fue un hito en el oriente asturiano, pese a sus limitaciones: su reglamento no permitía el préstamo domiciliario, y según las fuentes, el acceso de las clases populares a la colección fue muy limitado; solo fue posible durante los primeros años de la misma, hasta 1911 aproximadamente. En este sentido, no alcanzó el éxito deseado, porque no todos los socios querían abrir sus puertas a cualquiera. La biblioteca del casino tuvo una larga existencia. Sus bibliotecarios y otros socios, se preocuparon por aumentar y actualizar la colección; lo que no solo se produjo con adquisiciones, sino también con donaciones de libros.

178 En septiembre de 1986, la junta general se reúne en «los salones de la Escudería de Llanes, local provisional de nuestra sociedad», debido a las obras de rehabilitación en su sede. CCLL: *Libro de actas (1973-1989)*, a. 989, 15/9/1986, pág. 174.

179 Agradecemos esta información a doña Carmen Acebo Gómez, bibliotecaria de la Biblioteca Pública Cardenal Iguanzo.

180 Dato que nos confirmó doña Carmen Acebo Gómez.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

**1882, abril 25, Llanes**

*Carta del presidente del Casino de Llanes, dirigida al ministro de Fomento, solicitándole la concesión de una biblioteca popular.*

AGA: caja 31/06639, Expediente de concesión de una biblioteca popular o lote de libros por la Dirección General de Instrucción Pública a favor del Casino de Llanes, f. 11.

Excmo. Señor:

El casino de Llanes se halla en un período progresivo, y la Junta Directiva, que tengo el honor de presidir, animada de nobles propósitos, para instalar un centro de instrucción, donde esta juventud pueda hallar un medio sencillo y provechoso para dignificar las costumbres.

Pero no basta la generosa cooperación de estos asociados: es preciso algo más, si esta civilizadora idea ha de verse algún día realizada.

Si V. E., que tan marcada protección dispensa al progreso intelectual, tuviera a bien conceder una biblioteca de buena lectura, no hay duda que los resultados servirían a V. E. de noble satisfacción.

En nombre, pues, de esta juventud favorablemente dispuesta a la instrucción, le ruego tenga a bien conceder una *Biblioteca popular* para tan elevados fines.

Gracia que no dudo alcanzaré de la reconocida bondad de V. E.

Llanes, 25 de Abril de 1882.

Excmo. Señor:

El presidente del Casino,  
*Gabriel Junco*

Excmo. Señor Ministro de Fomento.

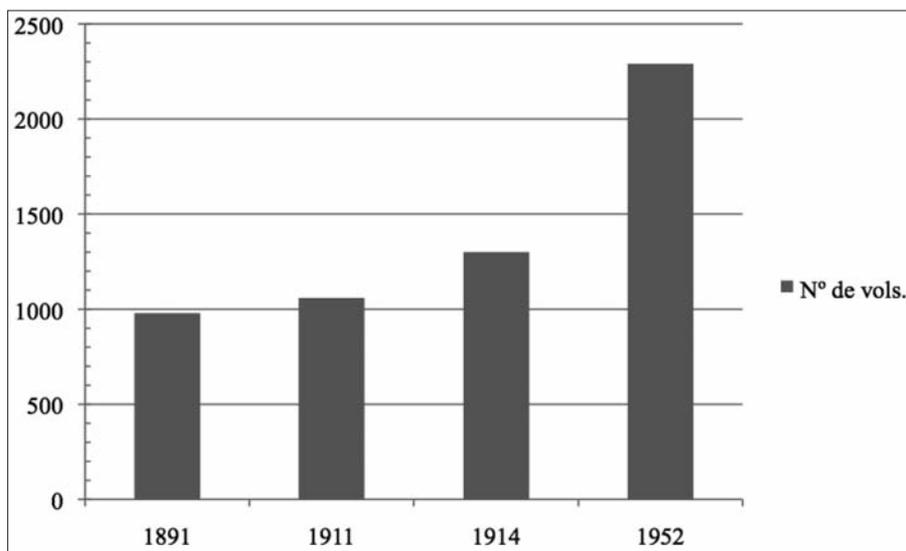


Gráfico 1. Crecimiento de la colección de la Biblioteca del Casino de Llanes.

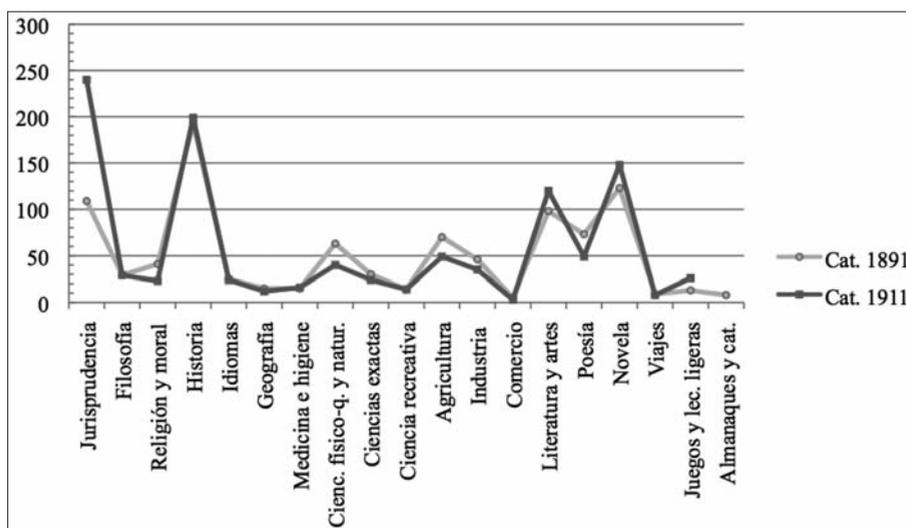
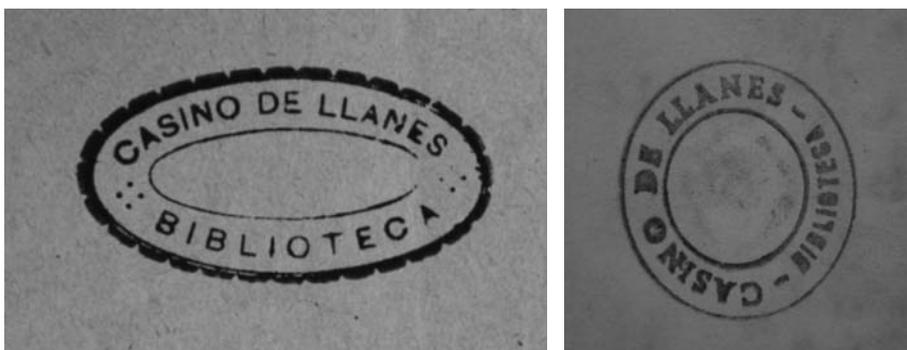


Gráfico 2. Comparativa de materias de la Biblioteca del Casino de Llanes (en n.º de vols.). Años 1891 y 1911.



Sellos de la Biblioteca del Casino de Llanes.



Alegoría y medallón del techo de la biblioteca del Casino de Llanes.



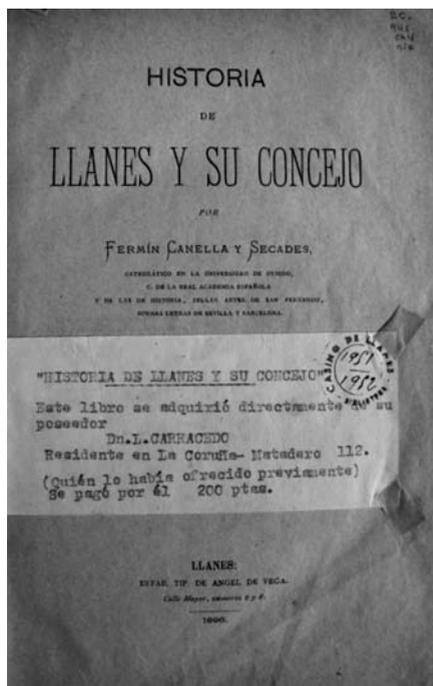
AOA: Ramón Novoa, *Catálogo de la Biblioteca del Casino de Llanes*, 1911.



Antiguo tejuelo del casino con su n.º de orden.



Museo del Pueblo de Asturias: Casino de Llanes, 120 x 90 mm, h. 1912.



Fermín Canella, *Historia de Llanes y su concejo*, 1896.

Obra ganadora de un concurso público celebrado por el casino.